



Universidad de Valladolid

Programación didáctica Lógica para 1º de Bachillerato

Trabajo de Fin de Máster del Máster en Profesor de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Tutora: María José Gómez Mata

Autora: Nerea Muñiz Castro

Resumen

La educación es uno de los pilares fundamentales de la sociedad. A través de la educación las personas se construyen y adquieren habilidades necesarias para vivir dentro de una sociedad donde se hace necesaria una convivencia basada en el diálogo y el respeto, tanto en sus aspectos sociales como en los profesionales. Esta importancia de la educación demanda la necesidad de un aprendizaje significativo mediante el uso de una variedad metodológica donde se fomenten las distintas competencias necesarias para formar parte del mundo social y laboral.

En el presente trabajo se desarrolla una programación didáctica para la materia de Filosofía de primero de bachillerato con el objetivo de llevar a cabo una organización que aleje la enseñanza de toda arbitrariedad, requiriendo ésta, la elaboración de un trabajo previo y artificioso. Además, en dicha programación se utilizarán metodologías que fomenten la cooperación, la indagación y la resolución de problemas, tratando de proporcionar al alumnado interés y motivación a través de la participación activa en su proceso de aprendizaje.

En la unidad didáctica se trabajará la lógica y la argumentación. Durante el desarrollo de la misma se fomentará el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y la investigación, así como, la utilización de la creatividad y la imaginación mediante la elaboración de un proyecto individual.

Palabras clave: Programación, didáctica, Filosofía, bachillerato, competencias, lógica, argumentación, educación.

Abstract

Education is one of the fundamental pillars of society. Through education, people improve and acquire the necessary skills to live in a society where coexistence based on dialogue and respect is necessary, both in its social and professional aspects. This importance of education demands the need for meaningful learning through the use of a methodological variety where the different skills necessary to be part of the social and labor world are encouraged.

In the present work, a didactic program is developed for the subject of Philosophy in the first year of baccalaureate with the objective of carrying out an organization that distances the teaching from all arbitrariness, requiring this, due to its importance and the elaboration of a prior and skillfully made work. Furthermore, in said programming, methodologies that encourage cooperation, inquiry and problem solving will be used, trying to provide students with interest and motivation through active participation in their learning process.

In the didactic unit will be developed where logic and argumentation will be worked on. During its development, collaborative work, problem solving and research will be encouraged, as well as the use of creativity and imagination through the development of an individual project.

Keywords: Programming, didactics, Philosophy, baccalaureate, skills, logic, argumentation, education

1. Introducción.....	4
2. Justificación de la propuesta.....	5
3. Contextualización.....	8
4. Presentación de la materia.....	8
5. Marco normativo.....	9
6. Objetivos.....	10
7. Competencias.....	12
8. Contenidos.....	20
9. Metodología.....	24
10. Evaluación.....	26
11. Atención a la diversidad.....	31
12. Unidad 6: Lógica y Argumentación.....	32
12.1 Descripción.....	32
12.2 Objetivos didácticos.....	32
12.3 Competencias.....	33
12.4 Criterios de evaluación.....	37
12.5 Contenidos.....	39
12.6 Actividades.....	39
12.7 Evaluación.....	41
13. Conclusión.....	42
Anexo I.....	45
Anexo II.....	46
Anexo III.....	51
Anexo IV.....	54
Anexo V.....	58
Anexo VI.....	60
Anexo VII.....	63
Anexo VIII.....	65
Anexo IX.....	75
Referencias.....	76

1. Introducción

En el presente trabajo se desarrollará una programación didáctica para la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato en el presente curso escolar y una unidad didáctica perteneciente a dicha programación dedicada a la lógica y la argumentación.

La programación didáctica es una herramienta desarrollada y utilizada por el profesorado para organizar el curso académico. Es importante diseñar y organizar previamente el trabajo a desarrollar durante el curso, ya que, la labor de la enseñanza juega un papel fundamental en el desarrollo y formación de las personas. Durante la etapa educativa el individuo desarrolla distintas actitudes y destrezas que lo irán constituyendo como persona y le proporcionarán las herramientas necesarias para su futura incorporación al mundo social y profesional donde la convivencia y la participación se convierten en indispensables.

Después de un breve comentario sobre algunas de las razones que me han llevado a elegir el desarrollo de dicha herramienta y de una unidad didáctica comienza el desarrollo de la programación didáctica elaborando cada uno de los elementos necesarios para llevar a cabo una planificación de un curso de 1º de Bachillerato anual según la normativa educativa vigente, la cual está basada en el trabajo de distintas competencias que preparan al alumnado para en un futuro tener un papel activo como ciudadano y trabajador en la sociedad. El papel del docente es fundamental para que la educación sea significativa de la forma anteriormente mencionada. El docente debe llevar a cabo un trabajo elaborado, variado y organizado que convierta la enseñanza en una labor alejada del azar y la improvisación, donde el aprendizaje sea de calidad y realmente relevante. En *Didáctica de la filosofía* (Cifuentes, Gutierrez, 2010) se reconoce al docente como el verdadero agente social, como el planificador y el gestor que hace de la enseñanza algo significativo a través de la utilización de distintas metodologías, recursos y de la evaluación y reorganización de su trabajo.

A continuación, se desarrolla una unidad didáctica de lógica y argumentación donde se trabaja con Lógica formal y Lógica informal utilizando una metodología participativa y motivadora para procurar un aprendizaje significativo que vaya más allá de la mera escucha y memorización de contenidos. La Lógica suele no agradar mucho tanto a alumnado como a

profesorado, sin embargo, ésta trabaja ciertas habilidades necesarias para avanzar, tanto en el ámbito educativo como en el cotidiano, relacionadas con la resolución de problemas o con habilidades sociales para garantizar la convivencia o adoptar una actitud activa y reflexiva como es el diálogo, el razonamiento y la argumentación.

Finalmente, se realiza una breve conclusión donde se lleva a cabo una reflexión sobre aquello que se ha tratado con la elaboración de este trabajo.

2. Justificación de la propuesta

Para el presente trabajo he elegido elaborar una programación didáctica debido a que la considero una herramienta indispensable para la organización y optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje del profesorado, al mismo tiempo que para su elaboración se hace uso y recogen los distintos contenidos y herramientas trabajados a lo largo de este Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Dado que el desarrollo de todas las unidades contenidas en esta programación prolongaría demasiado la extensión del presente trabajo he seleccionado una de ellas para poder mostrar un ejemplo de cómo trabajaría una unidad. Dicha unidad trabaja concretamente con la Lógica tanto a nivel formal como informal. Me parece relevante trabajar esta unidad debido a que, como mencioné anteriormente, la Lógica no suele gustar mucho e incluso en muchas ocasiones se omite su enseñanza o se limita a la enseñanza de la lógica informal. Ostalé (2006) denuncia cómo se ha dejado de lado la lógica formal y muestra en su artículo cómo lógica formal e informal están más relacionadas de lo que pensamos a través de la comparación de tres sistemas lógicos que pueden compararse con un diálogo real. Hernández (2008) defiende la importancia de la enseñanza de la lógica formal refiriéndose concretamente a la lógica proposicional y de predicados. Para la autora es fundamental el trabajo con el estudio lógico clásico sobre la validez es fundamental para el reconocimiento de lo que es un argumento y de cuáles son sus elementos, permitiendo además, entender mejor las nociones de consecuencia lógica, validez, reconocer las ambigüedades del lenguaje natural y obtener mayor rigor en la expresión. El diálogo y la argumentación son habilidades propias del ser humano necesarias para las relaciones entre personas y para el intercambio de ideas y de información. Son indispensables para el ejercicio de la ciudadanía, el trabajo y la convivencia, siendo necesaria la habilidad de dialogar de forma rigurosa, siguiendo un orden, una serie de normas argumentativas y respetando al otro. Trillas y Sobrino (1991) señalan que la lógica tiene un papel ético en el que se encarga de, por un lado, orientar los argumentos de forma que se eviten los engaños, falacias y demagogia, a través del análisis de los argumentos

del otro, y por otro, sirve para autorregular los propios razonamientos evitando la construcción de argumentos válidos tomando un criterio propio. De esta forma, la enseñanza de la Lógica en bachillerato ayuda al alumnado a madurar. Además, el pensamiento lógico ayuda a trabajar la habilidad de resolución de problemas, la cual, según Álava y Cárdenas (2022) y Muñoz y Mendoza (2022), es bastante deficiente en los estudiantes y les dificulta bastante el avance en sus estudios debido a que pocos logran analizar y utilizar criterios en la solución de problemas. La Lógica ayuda al desarrollo de esta capacidad a través del trabajo con esquemas representativos de razonamiento donde siguiendo una serie de reglas formales se llevan a cabo demostraciones de cuando un argumento es o no válido. Álava y Cárdenas (2022) señalan que el fracaso del trabajo del pensamiento lógico en los estudiantes, así como el odio a éste, se debe en gran parte a la utilización de metodologías inadecuadas, defendiendo la utilización de metodologías efectivas que estimulen el razonamiento de los estudiantes para proporcionarles habilidades ,basadas en el conocimiento y la lógica, útiles en el desempeño de sus trabajos en el futuro. Muñoz y Mendoza (2022) también defienden la importancia de la metodología, señalando la necesidad de la utilización de estrategias creativas que acerquen problemas que puedan presentarse en los distintos ámbitos de su vida, promoviendo la curiosidad y la investigación. Debido a esto, en el desarrollo de la unidad didáctica he tratado de fomentar el interés y la motivación del alumnado brindándoles un papel activo donde trabajan con ejercicios prácticos de forma colaborativa, realizando así un intercambio de conocimientos entre compañeros y participando en el aprendizaje tanto propio como del resto de alumnos. Al mismo tiempo, también llevan a cabo labores de investigación propia, desarrollando así, una actitud crítica, reflexiva e indagadora aprendiendo a buscar y organizar la información aprendiendo a resolver los problemas que puedan aparecer. De esta forma, no solo es el docente el que participa en el aprendizaje del alumnado, el propio alumnado juega un papel esencial en él.

Con respecto a la programación didáctica, se trata de un instrumento de planificación desarrollado y utilizado por el profesorado donde se detallan los diferentes elementos del currículo y cómo se va a trabajar en una materia a lo largo de un curso escolar. Esta herramienta hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea ordenado y organizado, evitando así la improvisación y contribuyendo a proporcionar una enseñanza de calidad.

El artículo 27 de la Constitución Española declara la educación como un derecho cuyo objeto es el desarrollo de la personalidad humana en el respeto de la convivencia, los derechos y las libertades. La educación ayuda a las personas a construirse y desarrollar sus capacidades, al mismo tiempo que las prepara para entender mejor la realidad y pasar a formar parte de una

sociedad donde la convivencia y el respeto deben ser fundamentales. Debido a esto, como aparece mencionado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, manifiesta la existencia de una convicción generalizada de que una buena educación es la mayor riqueza tanto para un país como para sus ciudadanos.

Dicha ley se centra en el desarrollo de competencias a través de un aprendizaje significativo. Estas competencias son esenciales en la construcción de las personas tanto como individuo como ciudadano y se trabajan en las distintas materias de las distintas etapas. Bermudez y Negrete (2023) hacen referencia a cómo la Filosofía se muestra cercana a esa idea de aprendizaje más allá de la mera adquisición de contenidos, apostando por el desarrollo de distintas capacidades relacionadas con el saber, la indagación, la reflexión y la argumentación. Parece pues necesaria la presencia de materias relacionadas con el área de la filosofía. La Filosofía constituye un marco idóneo donde tratar una gran variedad de temas, indagar sobre problemas relacionados con el ser humano y el mundo y ejercer la reflexión crítica y reflexiva abordando distintas cuestiones éticas, políticas y éticas. Como señalan Bermudez y Negrete (2023), hay competencias más vinculadas a ciertas materias, y las asignaturas vinculadas al área de filosofía están fuertemente vinculadas con la competencia ciudadana. Estas contribuyen a la adquisición de actitudes necesarias para el ejercicio de una ciudadanía responsable y activa. Gutierrez (Cifuentes, Gutierrez, 2010) resalta entre las distintas funciones que puede tener la asignatura de Filosofía el agudizar el espíritu crítico aprendiendo a pensar y vivir por uno mismo. De esta forma se vuelve esencial la labor de la filosofía en el desarrollo de esta competencia:

La filosofía reclama hoy más que nunca su derecho a formar ciudadanos del mundo, ciudadanos civilizados, porque si la civilización se queda en los libros como reliquia que no vive en las conciencias configurándolas, simplemente habrá perdido. Partimos del derecho universal para todos. (Cifuentes, Gutierrez, 2010, p. 48)

Todo esto me ha llevado a elaborar este trabajo intentando propiciar un interés por la materia de Filosofía haciendo que el alumnado participe, lleve a cabo un trabajo propio donde desarrolle capacidades de elección y resolución de problemas, al mismo tiempo que, aprende a trabajar en equipo a través de actividades que fomentan la motivación y la creatividad. Intento así propiciar un aprendizaje realmente significativo donde la enseñanza sea de calidad, cercana a los intereses del alumnado y adaptada a sus diferentes necesidades. De este modo, se proporciona esa educación anteriormente mencionada, la cual, contribuye al desarrollo de la persona y contribuye a la evolución de la sociedad fomentando la

colaboración, el interés y el respeto. La enseñanza de la Filosofía tiene un papel fundamental en este cometido siendo la pluralidad, argumentación y el diálogo elementos esenciales para la reflexión y el respeto ante la diversidad de pensamiento existente entre las personas.

3. Contextualización

Esta programación está concebida para el centro educativo IES Vega del Prado situado en la ciudad de Valladolid, concretamente en el barrio de Huerta del Rey. Huerta del Rey se encuentra junto a los barrios de Villa del Prado, Gijón y La Victoria. Dispone de una población aproximada de 11.081 habitantes según datos del ayuntamiento de Valladolid. El IES Vega del Prado fue creado en 1988. El centro ofrece Enseñanza de Secundaria obligatoria (E.S.O), Bachillerato y Ciclos Formativos de F.P de Grado superior. El centro cuenta con opción bilingüe en inglés para todos los cursos de la E.S.O, programa RELEO, programa de éxito educativo, plan TIC y tiene reconocido el nivel 3 de CoDiCe TIC Medio. Cuenta con Biblioteca, aulas específicas de Idiomas, Música, Plástica, Dibujo Técnico, Informática, Tecnología y laboratorios. Todas las aulas cuentan con pizarras digitales y pizarras de tizas o de rotulador. También cuenta con un servicio de transporte escolar para aquellos alumnos que se desplacen desde los municipios de Zaratán y Villanubla. El departamento de filosofía está compuesto por dos profesores. El jefe de departamento se encargará de las asignaturas de “Historia de la Filosofía” y “Psicología” mientras que su compañera impartirá la asignatura de “Filosofía” y “Educación en Valores Cívicos y Éticos”. La presente programación está dirigida a la asignatura de Filosofía impartida en primero de bachillerato. Se impartirá la asignatura de Filosofía en tres grupos de bachillerato compuestos cada uno de ellos por un total de 24 alumnos.

4. Presentación de la materia

La Filosofía es algo inherente a la condición humana. Los humanos llevamos implícita la reflexión sobre lo que nos rodea, la vida, nuestra existencia y nuestro propio ser. A través de la reflexión filosófica el hombre ha ido avanzando. No es posible llevar a cabo una evolución sin hacer uso de la Filosofía. Cuando los científicos se preguntan por su papel, cuando nos preguntamos por el arte, cuando reflexionamos sobre qué está bien o mal... En todos estos momentos la Filosofía es la que nos acompaña. La materia de Filosofía en Bachillerato guía y acompaña al alumnado en el camino de la reflexión de todos los aspectos que lo rodean en su día a día. Se convierte así en el escenario idóneo para el desarrollo de las distintas competencias clave y de los objetivos de etapa.

A través de la indagación de los problemas universales relacionados con el ser humano y la reflexión crítica sobre ideas y prácticas del entorno cultural y social que nos rodea se promueve la madurez del alumnado tanto a nivel social como personal. Se proporcionan herramientas tanto teóricas como metodológicas que hacen posible la reflexión. Se reivindica y trabaja así el valor de llevar a cabo una reflexión propia dejando de lado la actitud pasiva ante lo establecido. La materia invita al alumnado a adquirir un compromiso entre acción y pensamiento, pudiendo así atreverse a pensar y defender las convicciones propias, al mismo tiempo que muestra la existencia de una pluralidad en la que nos vemos inmersos fomentando en el alumnado la capacidad de comprensión y tolerancia del otro. Al trabajar el pensamiento y el diálogo el alumno puede intercambiar ideas y argumentos con los otros de forma correcta y respetuosa fomentando la retroalimentación entre personas, la comunicación y la participación en actividades sociales, capacidades que son esenciales para convertirse en un buen ciudadano.

La educación en las emociones y las reflexiones en torno al arte y la belleza también constituyen un papel esencial en la formación del alumno como persona. Jordi Nomen (2019) considera que es necesario que los niños reflexionen sobre el arte desde un punto de vista filosófico con el objetivo de que los niños puedan desarrollar su creatividad junto con la capacidad crítica. Según éste (Nomen,2019) defiende la importancia de que los niños aprendan arte y filosofía puesto que ambos nos diferencian del resto de seres vivos, nos hacen humanos. El pensamiento creativo es aquel que desarrolla nuevas ideas y permite enlazar distintos elementos en los que no veíamos ningún vínculo. Éste pensamiento, dice Nomen, va permitir que puedan afrontar las dificultades que le presentará la vida, la convivencia con los demás y la sociedad, ya que, gracias a ésta podrán resolver problemas y realizar proyectos que acaben enriqueciendo la vida de una forma u otra. La materia de Filosofía por lo tanto, ayudará a trabajar el pensamiento crítico y creativo potenciando en su contacto con el arte la reflexión y la creatividad, elementos fundamentales en la constitución de los individuos.

5. Marco normativo

La educación en España está regulada por la siguiente legislación :

Normativa estatal

- Constitución Española [Const] Art.27. 29 de diciembre de 1978 (España)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa autonómica

- DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/578/2023, de 27 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.

6. Objetivos

Los objetivos de etapa son aquellos logros que el alumnado debe haber alcanzado al finalizar su etapa a través de su consecución vinculada al desarrollo de las competencias clave a través de todas las áreas y materias.

Los objetivos del bachillerato establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, disponen que el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

En el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León aparecen además de los objetivos anteriormente nombrados los siguientes:

- a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia,

ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

La materia permite al alumnado de Filosofía desarrollar todas las capacidades necesarias para alcanzar los logros de etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a la contribución de la toma de conciencia ciudadana y de pertenencia a una comunidad, en la toma de madurez a la hora de expresarse derivado del trabajo con lecturas donde se tratan problemas filosóficos y las respuestas de distintos pensadores, así como, el manejo de nuevas tecnologías, no solo en su uso, sino, también, para entenderlas como nueva herramienta para el debate y expresión donde el ciudadano puede llevar a cabo reflexiones que compartir y recoger las de otros siempre desde el respeto.

7. Competencias

El modelo educativo español actual es un modelo de educación por competencias. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado habilidades, conocimientos, habilidades, actitudes y madurez social y humana que le permitan desarrollar actitudes sociales e incorporarse a la vida social con una actitud activa y responsable, a través, del desarrollo de competencias clave.

Las competencias claves son desempeños considerados necesarios para que el alumnado pueda llevar a cabo de forma exitosa su desarrollo durante la experiencia educativa y poder así, afrontar de forma satisfactoria los posibles problemas globales y locales a los que se pueda enfrentar. Estas competencias clave recogidas en la LOMLOE siguen la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018.

La materia de Filosofía contribuye al desarrollo de las distintas competencias clave, la cuales, según lo dispuesto en el artículo 16.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística

Dado que el lenguaje es el vehículo esencial del pensamiento y el debate de ideas, la familiaridad con textos y exposiciones orales de índole filosófica y ensayística en general contribuye al dominio de la comunicación escrita y oral y a la capacidad para el intercambio de ideas complejas expresadas de forma eficaz, entendido por tal la síntesis de precisión y claridad.

Competencia plurilingüe

El conocimiento y análisis de términos filosóficos puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas lenguas clásicas o modernas que exijan transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El estudio de la lógica formal, cuya estructura deductiva guarda importantes similitudes con la de la matemática, y el análisis filosófico de aspectos ligados al quehacer científico como el impacto ético y social de la ciencia, así como el análisis epistemológico de sus métodos ampliará la perspectiva de los alumnos sobre la actividad científica.

Competencia digital

Esta materia, además, fomenta el análisis crítico y autónomo de las fuentes digitales de información, convertidas hoy en el principal recurso de acceso a la información -además de cualquier otra-.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La filosofía se vincula especialmente al análisis riguroso de las distintas esferas de la praxis humana como la moral y la política. La familiaridad con los grandes debates y teorías acerca del bien, la justicia, el poder, la sociedad, la virtud o la responsabilidad deben proporcionar un esquema conceptual desde el que alumnos cercanos a su mayoría legal de edad participen de manera activa en la praxis propia de la ciudadanía democrática, que tiene en su centro la deliberación libre sobre desafíos colectivos.

Competencia ciudadana

El uso de registros argumentativos propios del lenguaje filosófico afilará el sentido crítico en la selección y valoración de fuentes de información diversas e, igualmente, prepararán al alumnado para ejercer la ciudadanía activa a través de la discusión de ideas y opiniones partiendo de evidencias y argumentos, y -también- de la resolución de conflictos mediante la deliberación dialogada.

Competencia emprendedora

El análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad facilitará la evaluación de necesidades y oportunidades, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, el análisis y el pensamiento filosóficos requieren y estimulan el pensamiento creativo y, por otro, no es extraño que la reflexión filosófica gire sobre la creación estética en cualquiera de sus registros plástico, literario y musical.

A partir de los descriptores operativos, junto con los objetivos de etapa, se concretan las competencias específicas de cada materia. La vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas posibilitan que de la evaluación de las competencias específicas se pueda calcular el grado de las competencias claves designadas en el perfil de salida, pudiendo valorar así, si se han adquirido las competencias y cumplido los objetivos esperados al finalizar la etapa.

Competencias específicas

En la LOMLOE, además de las competencias clave se han dispuesto una serie de competencias específicas que, según el artículo 8 del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, plasman, para cada una de las materias, la concreción de los descriptores operativos de las competencias clave. Se tratan de desempeños que el alumnado debe desarrollar en situaciones o actividades dependientes de los saberes básicos de la materia. Estas competencias contribuyen al desarrollo de los estudiantes como personas desarrollando en ellos actitudes y habilidades que les ayuda a formarse como individuo y como ser social, los prepara para el futuro acercándonos al mundo y desarrollando en ellos destrezas necesarias en el futuro laboral. Las competencias específicas contribuyen de esta forma gracias a que fomentan un aprendizaje significativo que traspasa la mera asimilación de contenidos.

La materia de Filosofía cuenta con diez competencias específicas, las cuales, contribuyen al desarrollo de las siete competencias claves nombradas anteriormente, aunque, entre ellas destaca la competencia en comunicación lingüística, debido a que las herramientas principales de la filosofía son el diálogo y la argumentación, junto a la competencia ciudadana, debido a que en esta materia se trabajan distintas características esenciales para el ejercicio de la ciudadanía tales como la reflexión, el pensamiento crítico, el respeto y el diálogo.

El DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León define las siguientes competencias para la materia de Filosofía:

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La existencia genera preguntas sobre el sentido y el valor de las creencias comunes. Esta actitud está presente de forma natural en el ser humano a lo largo de todas las etapas de su vida, incluida la adolescencia, requiere de una metodología, un lenguaje específico. Las preguntas derivadas de esta actitud y la búsqueda de respuestas deben ir acompañadas del análisis de textos y otros medios de expresión filosófica, no limitándose solo a su propia experiencia con el mundo. De este modo, el alumno podrá tomar conciencia del alcance y dimensión de estas cuestiones, su universalidad, y su posición histórica y cultural concreta. De aquí, tomar conciencia de la importancia de abordar estas cuestiones para llevar a cabo una vida reflexiva y crítica donde es consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

La actitud filosófica se caracteriza por su actitud investigadora, productiva de conocimiento y divulgativa. Para llevar a cabo de forma adecuada la primera es necesario el conocimiento de ciertas normas y procedimientos de búsqueda adecuados, así como, de organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en el entorno cotidiano como en el académico. El alumnado debe aprender a localizar las fuentes en sus diferentes formas, desde la digital a la más tradicional, escrita, siempre llevando a cabo un análisis, interpretación y evaluación de forma crítica y reflexiva. Será necesario también conocer métodos y protocolos de producción y comunicación de los conocimientos obtenidos, tales como, pautas para la elaboración y comunicación de proyectos que puedan plasmarse en textos, presentaciones o cualquier otro tipo de creaciones. La adquisición de esta actitud contribuirá a la madurez y al desarrollo crítico y reflexivo del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio de la argumentación adquiere un carácter trascendental debido a que es indispensable para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, contribuyendo a al desarrollo del propio juicio y al desarrollo de la autonomía personal del alumnado. La Filosofía es el ámbito donde se estudian las formas, normas, propiedades, fundamentos y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como, la inserción del conocimiento en el proceso a través del estudio de la lógica formal, la argumentación en general y métodos del conocimiento racional. De esta forma el alumnado aprenderá a reconocer y reproducir argumentos bien estructurados, elaborados, y fundamentados de forma lógica, así como, detectar falacias, sesgos y prejuicios en diálogos filosóficos y cotidianos. Aprenderá así a desarrollar un discurso sostenible argumentalmente que sea respetuoso, legítimo y comprometido con la verdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El Diálogo se ha mostrado como el método por excelencia para filosofar y ejercer el ejercicio de la ciudadanía democrática. Es por eso que la Filosofía tiene un papel fundamental a la hora de desarrollar la competencia ciudadana, siendo esta una auténtica educación cívica. La práctica del diálogo filosófico permite realizar un aprendizaje reflexivo y significativo donde la motivación, la investigación, la colaboración o la formación a lo largo de la vida adquieren su sentido. El diálogo es el detonante de la actitud reflexiva y crítica, donde se posibilita el descubrimiento, la ampliación y corrección de conocimiento, donde confluyen las distintas ideas y saberes de la pluralidad de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

El pensamiento filosófico es un conocimiento abierto y plural, donde se puede ejercer un diálogo también abierto y constructivo. Los problemas filosóficos de las diversas áreas de la filosofía son tratados en diferentes teorías, las cuales, deben ser analizadas de forma crítica y dialéctica, mostrando así, la complejidad de las cuestiones existentes y la pluralidad de pensamiento, aprendiendo así la necesidad de escuchar al otro, tratar de comprenderlo y respetarlo, convirtiéndose así el diálogo en algo abierto, constructivo y enriquecedor. En esta competencia el alumnado aprenderá a reconocer al otro, resolver conflictos de forma pacífica y llevar a cabo el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

La Filosofía ha construido a lo largo de la historia toda una conversación acerca de las grandes cuestiones de la humanidad. Poner en contacto al alumnado con las diferentes ideas y discusiones existentes a lo largo de la historia por diferentes pensadores y pensadoras, las cuales contienen los fundamentos de la “cultura crítica”, supone un acercamiento a la comprensión de conceptos, teorías y pensamientos de la ciencia, la religión, estética, política y ética, las cuales, constituyen las grandes esferas de interés existencial y cultural. La Filosofía debe así proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para interrogar, de la forma más lúcida posible, la variedad de manifestaciones culturales que se encuentran en su día a día.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

El análisis filosófico de aquellos pensamientos de problemas, ideas y preocupaciones derivados de las reflexiones de distintos pensadores que reflexionaron sobre su momento histórico puede ayudar a llevar a cabo el análisis del nuestro. El acercamiento a estos

conceptos filosóficos debe aportar un marco de análisis riguroso y maduro que ayude a tratar cuestiones como la ecología, la digitalización, la transformación del trabajo, el debate sobre el sistema de valores de las sociedades proindustriales o los diferentes procesos de globalización, promoviendo un tipo de comprensión compleja e interdisciplinar donde se aborden las distintas cuestiones también desde sus distintas dimensiones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

La Filosofía es un saber radical y universal con una dimensión teórica, donde se trata de conocer la realidad y la existencia humana, y una dimensión práctica que trata de entender los principios que dirigen nuestro comportamiento tanto propio como social, a través de la revisión crítica y racional de las ideas, teniendo siempre presente las ideas de justicia y bondad. Las ramas filosóficas de ética y filosofía política abordan desde una perspectiva teórico-práctica grandes problemas de la actualidad como la globalización, la lucha contra el hambre y las enfermedades, la igualdad de género, el cumplimiento de los derechos humanos, desarrollo sostenible o el cuidado medioambiental. Dichas ramas, partiendo del diálogo filosófico, el análisis y la comparación de las distintas teorías y valores, ayudan al alumnado a poder llevar a cabo juicios éticos y políticos propios de forma responsable, así como, reflexionar sobre cuáles son sus ideales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

A la Filosofía pertenece la rama práctica llamada estética, la cual, tiene como objeto la reflexión sobre el arte. Para que la educación sea completa es necesario conocer la dimensión estética del ser humano. El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte de la formación de la personalidad humana y resulta aún más enriquecedor cuando se acompaña de la reflexión filosófica. Con el uso de la reflexión filosófica se puede comprender, sentir y emocionar con las actividades humanas como obras de arte, música,

ética, reflexión política, deporte, ética y naturaleza, gracias al logro de armonizar razón y arte. Además, la filosofía permite gracias a su análisis del arte y la belleza cuestionar y criticar las distintas manifestaciones artísticas actuales, así como, la cultura digital, audiovisual y de imagen.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

10. Adquirir los conocimientos concretos y globales necesarios, en el ámbito de la filosofía, mediante el estudio de los contenidos, para generar una concepción propia acerca de los problemas filosóficos de forma autónoma y sólidamente fundamentados.

La filosofía proporciona un entorno óptimo para poder llevar a cabo una reflexión crítica sobre problemas abstractos, y buscar respuestas acordes con el contexto actual, en diálogo constante con pensadores que han entendido la reflexión crítica como actividad propia y esencial del ser humano. Para que el alumnado pueda llevar a cabo esta reflexión al nivel deseado es necesario que, por un lado, haya adquirido las competencias específicas de la materia, y por otro, que cuente con los conocimientos que doten de contenido a tales competencias. Con esto se pretende que el alumnado pueda formar opiniones sólidamente fundamentadas sin tener que recurrir constantemente a los medios digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.

En el anexo I se muestra una tabla de representación de la relación de cada una de las competencias específicas con sus respectivos descriptores.

Estas competencias específicas ayudan al alumnado a desarrollar facultades de reflexión y trabajo propio importantes para su desarrollo como persona individual y como persona perteneciente a la sociedad y al Estado. La búsqueda de información, el acercamiento a fuentes legítimas y originales y el trabajo con distintas disciplinas proporciona al individuo herramientas esenciales en esta actualidad virtual donde la cantidad de información recibida en la cotidianidad es inmensa, pudiendo así, con estas herramientas, llevar a cabo una labor de reflexión y crítica importante y necesaria. De esta forma el individuo ante la información recibida puede corroborar, consolidar y aumentar la información legítima y separarla de la información errónea y falsa. Estas competencias específicas relacionadas con la argumentación, la indagación, el saber y la reflexión, responde, como comentan Bermúdez y Negrete (2023), responden a las necesidades humanas de conocer y preguntar, tratando problemas universales y acercándolos a la actualidad.

8. Contenidos

Según lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato los saberes básicos son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

En la asignatura de Filosofía según el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, los saberes básicos, divididos en tres bloques, son los siguientes:

A. La filosofía y el ser humano

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía

- Características y concepciones del saber filosófico. El origen cívico de la filosofía: el debate filosófico como precursor de la cultura crítica. Las persecuciones de la filosofía. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.

- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. La filosofía como teoría de la racionalidad. Racionalidad técnica, racionalidad teórica y racionalidad práctica como esferas de la reflexión filosófica.

- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; el experimento mental; la investigación y la disertación filosófica. - La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

- La filosofía y la existencia humana.

- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad - natural y condicionantes histórico-culturales. Antropogénesis, hominización y humanización.

Implicaciones filosóficas y sociales de la evolución. Etnocentrismo, relativismo y racionalismo como actitudes frente a la diversidad humana. El darwinismo como justificación del colonialismo: discriminación, racismo y eurocentrismo. Civilización y barbarie.

Concepciones filosóficas del ser humano. La visión clásica, medieval, moderna y contemporánea.

- El ser humano a la luz de la psicología. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal.

B. Conocimiento y realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El conocimiento: definición, grados, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».

- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La gnoseología y la epistemología. Realismo e idealismo.

- Conocimiento y lenguaje. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje. El problema del significado. Lenguaje cotidiano y lenguaje científico.

- Los modos de pensar y de expresarse. La oralidad poético-mimética (poetas y sabios). La retórica y los maestros de la elocuencia (oradores y sofistas): la composición del discurso.

- Lógica informal: El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

- Lógica Formal: Nociones de lógica formal. métodos de razonamiento y paradojas lógicas. La lógica aristotélica: el silogismo. Lógica proposicional: formalización, tablas de verdad y cálculo de deducción natural.

- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El debate sobre la unidad metodológica de la ciencia.

- La inferencia probabilística y el problema de la toma de decisiones. La incertidumbre como marco epistemológico de la acción humana.

- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El saber de los grupos. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. 2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.

- Cosmovisiones y paradigmas en la historia de la ciencia.

- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación

3. La acción humana: filosofía ética y política.

- La acción racional como problema filosófico. El debate acerca del individualismo y el holismo metodológicos.

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate entorno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.

- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. La Justicia según Platón.

- El fundamento de la organización social y del poder político. La teoría de juegos como herramienta de análisis de conflictos y dilemas sociales. El convencionalismo en los Sofistas. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Ciudadanía y sociedad civil.

- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

4. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. - Teorías

clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual. - La filosofía y el futuro: las grandes predicciones de nuestro tiempo. La imaginación científica y la literaria. En la materia se trabajarán los siguientes contenidos transversales determinados en el artículo 9 del DECRETO 40/2022, de 29 de Septiembre:

1. En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
2. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad consiste en trascender más allá de la propia disciplina interaccionando con otras proporcionando así una visión más global de los contenidos trabajando conocimientos y habilidades en distintas asignaturas. Tal como señala Martín Rodríguez J. F. (2023), la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, busca una modernización a través un enfoque interdisciplinar y transversal donde se logre conectar diferentes disciplinas. Martín Rodríguez J. F. (2023) define la interdisciplinariedad como la utilización de varias disciplinas que trabajan interaccionando entre ellas haciendo uso de las conexiones existentes entre ellas. Los temas transversales se pueden trabajar desde cada disciplina sin tener en cuenta a las demás, pero trabajar en conjunto con otras disciplinas relacionadas es más enriquecedor, atractivo y cercano a la realidad donde todo confluye.

La asignatura de Filosofía podrá trabajar con asignaturas como Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y Matemáticas, así como, asignaturas optativas relacionadas con la biología, física o el arte.

Temporalización

El curso académico 2023/2024 ha dado comienzo el 13 de septiembre y finalizará el 21 de junio según el calendario escolar 2023-2024 dispuesto por la consejería de educación de la Junta de Castilla y León. Al tener asignada la asignatura de Filosofía tres horas a la semana se impartirán 90 sesiones en total en este curso académico.

La siguiente tabla muestra la distribución de las unidades didácticas que se impartirán en primero de bachillerato:

Trimestres	Unidades Didácticas	Sesiones
Primer Trimestre	Unidad 1: ¿Qué es la Filosofía?	9 sesiones
	Unidad 2: Hablemos sobre el ser humano	9 sesiones
	Unidad 3: La Metafísica	9 sesiones
	Unidad 4: Conocimiento ¿Qué es? ¿Cómo conocemos?	9 sesiones
Segundo Trimestre	Unidad 5: El conocimiento científico	9 sesiones
	Unidad 6: Lógica y Argumentación	9 sesiones
	Unidad 7: ¿Es eso moral? Reflexionemos sobre ética	9 sesiones
Tercer Trimestre	Unidad 8: Hablemos de la política	9 sesiones
	Unidad 9: ¿Qué es arte?	9 sesiones
	Unidad 10: La filosofía y el futuro	9 sesiones

9. Metodología

Se pretende abordar la asignatura desde una perspectiva teórico-práctica mezclando distintos tipos de metodologías que propicien el aprendizaje significativo. Por una parte, se hará uso de clases magistrales participativas donde se transmitirán los contenidos al alumnado de forma clara y amena mediante el uso de diapositivas elaboradas con breves esquemas, imágenes, vídeos, cómics y pequeños juegos o actividades que faciliten el entendimiento y la asimilación del contenido. Se tratará de acercar los contenidos de un modo visual que fomente la motivación y el interés en el alumnado. Durante la clase se interactuará con el alumnado para aclarar posibles dudas, buscar ejemplos y representaciones que acerquen el contenido a la realidad y se preguntará a los alumnos para evaluar su nivel de comprensión. Después de la breve clase magistral participativa que tendrá una duración aproximada de entre veinte y treinta minutos, el resto de la clase consistirá en trabajo por parte del alumnado. La metodología que determine esta segunda parte de la clase variará en función de la unidad que se esté llevando a cabo. Siempre se explicará detenidamente la actividad o proyecto a realizar y se le mostrará al alumnado los recursos que pueden utilizar, así como, su funcionamiento.

Por lo general, se hará uso de un aprendizaje cooperativo donde los alumnos trabajarán en equipos realizando actividades o juegos donde tendrán que investigar, reflexionar y trabajar juntos lo aprendido en clase. Se realizarán actividades en grupos pequeños que fomenten el desarrollo de las distintas competencias, las capacidades comunicativas y de cooperación. Los grupos serán realizados por la profesora para asegurar la equidad de los equipos siguiendo la propuesta de *Metodologías Activas* (Grupo de Innovación en Metodologías Activas, 2008) donde se sostiene que es aconsejable la elección de los grupos por parte del profesorado teniendo en cuenta las habilidades, actitudes y valores del alumnado para que todos se relacionen y se hagan responsables de su propio aprendizaje, contribuyendo además esta elección una herramienta de atención a la diversidad.

El aprendizaje cooperativo proporciona grandes beneficios para el alumnado y permite el desarrollo de actitudes, competencias y habilidades necesarias en la actualidad a la hora de trabajar o desempeñar el papel de ciudadanos. García Morillón (2006) defiende de la importancia de este tipo de aprendizaje debido a que, a través de la observación y el trabajo con sus compañeros, los alumnos pueden aprender unos de otros en un espacio de intercambio en un espacio donde es mucho más fácil el fomento del interés y la motivación. El Grupo de Innovación en Metodologías Activas (2008) afirma que este tipo de aprendizaje consigue que los alumnos aprendan más, desarrollen habilidades de razonamiento superiores y de pensamiento crítico, habilidades de comunicación y de relación necesarias en el futuro para hacer frente al mundo real y educa en valores éticos y resolución de problemas.

En las unidades cuatro y seis se hará uso de un aprendizaje basado en proyectos donde los alumnos tendrán que realizar un cómic donde se trabaje lo aprendido en clase, muestren lo aprendido, indaguen sobre el contenido, hagan uso de su creatividad y desarrollen su habilidad digital, aunque, si algún alumno tuviera interés en realizarlo de forma manual podrían llevarlo a cabo de dicha forma. Durante estas unidades, el tiempo restante de las clases lo dedicarán a trabajar dicho proyecto. Félix García (2006) insiste en que los trabajos fomentan un aprendizaje activo por descubrimiento haciendo que los alumnos pasen a convertirse en sujetos activos que aprenden a manejar información, organizarla y a trabajar con fuentes para la búsqueda y ampliación de información.

En estos proyectos se utilizará el recurso del cómic para trabajar la información y expresar lo aprendido. Los alumnos realizarán cómics donde crearán una narrativa siguiendo las pautas y el tema requerido por parte de la profesora. Podrán llevarlo a cabo de forma digital mediante el uso de Canva, Pixton, Makes Beliefs o alguna otra herramienta que conozcan, o, si el alumno muestra interés por el dibujo o ilustración, podrá realizarlo de forma manual. Que el

alumnado trabaje creando cómics es interesante porque su uso contribuye a que el alumnado desarrolle las competencias establecidas según lo dispuesto en el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Se trabaja la narrativa, la reflexión, la creatividad y la lectura, cumpliendo también una función interdisciplinar, pudiendo incluso si se quisiera, cooperar con otras asignaturas que también trabajan estos aspectos. Esta herramienta, además, fomenta la motivación y el interés en el alumnado, trabajando los contenidos de una forma diferente y artística, al mismo tiempo que contribuye como una herramienta útil para atender a la diversidad. Bowkett y Hitchman (2016), insisten en el papel del cómic como fomento de la lectura, al mismo tiempo que, hace de organizador visual, mejora la expresión oral y la escritura. Onieva (2015) destaca el potencial didáctico del cómic, su capacidad para abarcar la expresión y la comprensión lectora y visual contribuyendo al desarrollo de distintas destrezas.

Recursos

Para poder llevar a cabo estas metodologías se hará uso de pizarras digitales donde se visualizarán las presentaciones de cada unidad haciendo uso de esquemas, imágenes, vídeos, cómics y pequeños juegos o actividades. Para trabajar, el alumno necesitará folios, estuche con material para escribir o colorear, ordenadores y apuntes proporcionados.

Para la realización de los cómics se les enseñará a usar las herramientas de Canva y Makes Beliefs mediante los vídeos *Hacer cómic o historietas con Canva* (Educ@TipX,2021) y *¿Cómo usar Make Beliefs Comix?* (Mary Jiménez Chacón, 2020) y una guía para trabajar con Pixton creada por la profesora proporcionada en el anexo II.

10. Evaluación

La evaluación es un proceso donde a través del análisis y recogida de información sobre el aprendizaje del alumnado se lleva a cabo un juicio valorativo sobre el grado de dicho aprendizaje siguiendo el logro de los objetivos de etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos, todo esto de acuerdo con unos determinados criterios de evaluación. García Morillón (2006) hace especial énfasis en la necesidad de que el profesorado lleve a cabo una evaluación rigurosa y constante. Si tenemos que enseñar filosofía, es necesario comprobar que aquello que estamos haciendo está funcionando y los alumnos están aprendiendo. Ley y Espinoza (2021) afirman que la

evaluación es un proceso importante que permite no solo la evaluación del aprendizaje del alumnado, sino, también, del docente, el currículo y de la gestión de la institución educativa.

Criterios de evaluación

Según lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, los criterios de evaluación son referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

El DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, establece los siguientes criterios de evaluación para las competencias específicas de la asignatura de Filosofía:

Competencia específica 1

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (CPSAA1.2, CC3).

1.2 Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico (CCL2, CP2, CC1, CC3, CCEC1).

Competencia específica 2

2.1 Demostrar un conocimiento práctico y teórico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA4, CC3.)

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (CCL1, CD3, CC3, CE3.)

Competencia específica 3

3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3.)

3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. (CCL1, CCL5)

3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (CC3)

Competencia específica 4

4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2)

Competencia específica 5

5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. (CC2, CC3.)

5.2 Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. (CCL5, CC1)

Competencia específica 6

6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. (CC1, CC3.)

6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (CCL2, CCEC2.)

Competencia específica 7

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4 CC1, CC3, CC4, CCEC1)

Competencia específica 8

8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas

posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.)

Competencia específica 9

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

(CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)

Competencia específica 10

10.1 Disponer de unos conocimientos mínimos propios de la disciplina filosófica, especialmente de autores y teorías, a través de la selección adecuada de fuentes de información. (CCL1, CCL3, CPSAA4)

10.2 Reflexionar sobre estos conocimientos estableciendo relaciones adecuadas entre las teorías filosóficas y las situaciones y problemas propios de las sociedades actuales. (CCL4, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.)

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo la evaluación son esenciales para realizar una evaluación válida, productiva y eficiente. García (2006) habla de la importancia de llevar a cabo una correcta elección y utilización de los instrumentos de evaluación, ya que, es muy importante que haya consonancia entre el instrumento elegido y aquello que queremos evaluar en qué momento. Hay distintas formas de evaluación. La más frecuente es la heteroevaluación, en la cual, el docente es el que lleva a cabo la recopilación de datos y controla la actividad del alumnado. Sin embargo, existen la coevaluación y la autoevaluación, formas muy interesantes de llevar a cabo la evaluación del aprendizaje donde los agentes que la llevan a cabo son los propios alumnos. Ley Leyva, N. V. y Espinoza Freire, E. E. (2021) señalan que la autoevaluación consiste en un proceso de autodiagnóstico donde es el propio estudiante el que lleva a cabo el diagnóstico de sus capacidades y conocimientos, fomentando así la reflexión, toma de decisiones y el conocimiento de sus fortalezas y debilidades. Por otro lado, también comenta (Ley, Espinoza, 2021) como la coevaluación consiste en un intercambio entre varias personas para llevar a cabo un diagnóstico donde haya retroalimentación y se discuta los aspectos significativos de la actividad que se esté llevando a cabo. Dicho todo esto, a continuación se presentan los instrumentos seleccionados para llevar a cabo la evaluación en este curso donde se utilizan las distintas formas de evaluación anteriormente mencionadas:

Se utilizará un registro anecdótico por parte del docente donde se anotarán los sucesos o situaciones significativos de los alumnos y el grupo para dar cuenta de sus actitudes, intereses y comportamientos.

Los alumnos llevarán a cabo un diario filosófico donde recogerá lo trabajado en el aula, las tareas que se hayan llevado a cabo o haya decidido realizar el mismo, pudiendo ampliar la información si lo desea, llevando así una reflexión y seguimiento sobre su propio aprendizaje. Para las actividades realizadas en grupo, se propondrán unos criterios a evaluar y se le transmitirá al alumnado. Se reflexionará sobre estos en conjunto y por consenso se eliminarán u añadirán criterios a tener en cuenta. Al finalizar la actividad se pasará una ficha que contenga estos criterios y los alumnos evaluarán al grupo en su conjunto, a sus compañeros y a sí mismo. Así se conocerá mejor el trabajo que han llevado a cabo, su organización y la participación de cada uno de los integrantes.

En algunas unidades se le solicitará al alumnado un proyecto individual relacionado con una parte del contenido de la unidad. En este pondrá en práctica sus habilidades de investigación, desarrollo y organización, así como, su creatividad y capacidad para afrontar los distintos retos que vayan surgiendo.

Al finalizar cada unidad se realizará un examen donde se evaluará el grado de aprendizaje y entendimiento del alumnado.

Criterios de calificación

En cada unidad didáctica se trabajarán una serie de competencias específicas, trabajando todas ellas en la totalidad del curso. Es importante no confundir evaluación con calificación. Ley Leyva, N. V. y Espinoza Freire, E. E. (2021) aclaran que la calificación lo que hace es expresar en categorías los resultados de la evaluación permitiendo ordenar el rendimiento de los estudiantes. La siguiente tabla muestra las unidades que configuran la materia, las competencias que se trabajan en cada una de las unidades y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la calificación junto con sus porcentajes:

Unidades	Competencias	Examen	Actividades y trabajos
UD1	1,2,4,5,6,7,10	70,00 %	30,00 %
UD2	1,2,4,5,6,7,10	70,00 %	30,00 %
UD3	1,2,4,5,6,7,10	70,00 %	30,00 %
UD4	1,2,4,5,6,7,10	70,00 %	30,00 %
UD5	1,2,4,5,6,7,10	70,00 %	30,00 %
UD6	1,2,3,5,6,7,10	70,00 %	30,00 %
UD7	1,2,4,5,6,7,8,10	70,00 %	30,00 %
UD8	1,2,4,5,6,7,8,10	70,00 %	30,00 %
UD9	1,2,4,5,6,7,9,10	70,00 %	30,00 %
UD10	1,2,4,5,6,7,10	70,00 %	30,00 %

- Los exámenes consistirán en pruebas escritas donde se comprobará el entendimiento y la asimilación del alumnado a través de actividades de distinto tipo donde se trabajará lo aprendido tanto a nivel teórico como a nivel práctico. Estos constituirán el 70% de la nota materia.
- Las actividades o trabajos realizados por parte del alumnado permitirán al alumnado trabajar y organizar los contenidos, desarrollar distintas competencias y llevar a cabo labores de investigación e indagación de forma individual o colaborativa haciendo una labor creativa. Estos constituirán el 30 % de la nota de la materia.

Evaluación de la práctica del docente

Para llevar a cabo la evaluación docente se llevará a cabo un análisis de los resultados obtenidos de la evaluación del alumnado y se le proporcionará al alumnado un enlace al final de cada trimestre donde podrán acceder a un cuestionario creado por el profesor en Formularios de Google donde se llevará a cabo la evaluación del desempeño del docente por parte del alumnado. De este modo la profesora podrá tener una imagen clara de aquello que funciona y de lo que no funciona en la metodología utilizada durante el curso. Se proporciona un modelo de dicho formulario en el anexo III.

11. Atención a la diversidad

El alumnado presenta diversas necesidades de aprendizaje, capacidades e intereses. Debido a este hecho, el profesorado tiene el deber de utilizar distintas herramientas y metodologías para que se produzca un correcto desarrollo de cada uno de los estudiantes. Para llevar esta tarea a cabo de forma adecuada se seguirá el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) creado según Tirado Ramos (2023) por el Centro de Tecnología Especial Aplicada. El autor resalta cuatro características clave que fundamentan el DUA: Cada alumno tiene forma propia de aprender, a través de los principios DUA se activan redes neuronales concretas, los medios digitales tienen una gran importancia y lo que el DUA trata es de conseguir una atención personalizada del alumnado.

Teniendo en cuenta todo esto se han seleccionado las distintas metodologías y actividades expuestas a lo largo del documento. Se ha pretendido hacer uso de recursos que fomenten la motivación, investigación, libre elección, creatividad y la comprensión. Todo esto para conseguir un espacio acogedor donde los alumnos puedan desarrollar las distintas

competencias de distintas formas posibles atendiendo a las facultades y necesidades de cada uno.

12. Unidad 6: Lógica y Argumentación

12.1 Descripción

Se puede decir, de acuerdo con Durán (2002), que la Lógica es la ciencia del razonamiento. Puede razonarse de formas muy diversas, pero una de las más importantes es la argumentación. La argumentación es una actividad que realizamos con frecuencia en nuestro día a día. En la realidad actual donde la cantidad de información y discursos que se nos transmiten es inmensa resulta de gran importancia trabajar y aprender sobre las reglas y el funcionamiento de la argumentación, el razonamiento y el diálogo. La Lógica tiene como tarea descubrir lo que hace a un argumento válido.

La unidad dará comienzo con la Lógica Formal donde se trabajará solo con la forma de los razonamientos. Primero será necesario aprender a formalizar para trabajar con representaciones esquemáticas de argumentos donde las oraciones son transformadas en fórmulas lógicas. Después de la formalización, se trabajará con tablas de verdad y deducción natural para aprender a identificar, siguiendo las normas pertinentes, cuando un argumento es o no un argumento válido.

Tras finalizar esta primera parte de la unidad, se dejará de lado la parte formal para centrarse en el contenido y el contexto de los argumentos, trabajando con la Lógica Informal. Aquí se conocerán los razonamientos falaces más frecuentemente utilizados en nuestro día a día tanto en conversaciones habituales, como en discursos políticos, publicidad, etc. Una falacia es un argumento que aparenta ser válido, pero, realmente no lo es. Suelen ser utilizados con frecuencia tanto consciente como inconscientemente.

Todo lo anterior proporcionará al alumnado las herramientas necesarias para poder llevar a cabo una utilización rigurosa de la argumentación, al mismo tiempo que, puede identificar cuando los argumentos que se les proporcionan son realmente válidos y cuando no.

12.2 Objetivos didácticos

Esta unidad didáctica persigue los siguientes objetivos seleccionados entre los dispuestos en los objetivos del bachillerato establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril:

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Así mismo, el desarrollo de la actual unidad trata de proporcionar al alumnado motivación e interés para alcanzar un aprendizaje realmente significativo y de calidad que le permita obtener y desarrollar las distintas competencias necesarias para alcanzar la madurez personal y lograr una actitud crítica, reflexiva y responsable. El alumnado será preparado para incorporarse a la vida social y política de forma que practique la convivencia, el trabajo y la ciudadanía de forma respetuosa y activa utilizando la argumentación, el razonamiento y el diálogo.

Al mismo tiempo, se fomentará la investigación y el trabajo tanto individual como en equipo para desarrollar habilidades de búsqueda de información, de ampliación propia de conocimientos y de resolución de problemas, impulsando además la originalidad y la creatividad del alumnado.

12.3 Competencias

Las competencias específicas trabajadas en esta unidad serán las siguientes entre las establecidas por el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León:

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La existencia genera preguntas sobre el sentido y el valor de las creencias comunes. Esta actitud está presente de forma natural en el ser humano a lo largo de todas las etapas de su vida, incluida la adolescencia, requiere de una metodología, un lenguaje específico. Las preguntas derivadas de esta actitud y la búsqueda de respuestas deben ir acompañadas del análisis de textos y otros medios de expresión filosófica, no limitándose solo a su propia experiencia con el mundo. De este modo, el alumno podrá tomar conciencia del alcance y dimensión de estas cuestiones, su universalidad, y su posición histórica y cultural concreta. De aquí, tomar conciencia de la importancia de abordar estas cuestiones para llevar a cabo una vida reflexiva y crítica donde es consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

La actitud filosófica se caracteriza por su actitud investigadora, productiva de conocimiento y divulgativa. Para llevar a cabo de forma adecuada la primera es necesario el conocimiento de ciertas normas y procedimientos de búsqueda adecuados, así como, de organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en el entorno cotidiano como en el académico. El alumnado debe aprender a localizar las fuentes en sus diferentes formas, desde la digital a la más tradicional, escrita, siempre llevando a cabo un análisis, interpretación y evaluación de forma crítica y reflexiva. Será necesario también conocer métodos y protocolos de producción y comunicación de los conocimientos obtenidos, tales como, pautas para la elaboración y comunicación de proyectos que puedan plasmarse en textos, presentaciones o cualquier otro tipo de creaciones. La adquisición de esta actitud contribuirá a la madurez y al desarrollo crítico y reflexivo del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio de la argumentación adquiere un carácter trascendental debido a que es indispensable para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, contribuyendo a al desarrollo del propio juicio y al desarrollo de la autonomía personal del alumnado. La Filosofía es el ámbito donde se estudian las formas, normas, propiedades, fundamentos y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como, la inserción del conocimiento en el proceso a través del estudio de la lógica formal, la argumentación en general y métodos del conocimiento racional. De esta forma el alumnado aprenderá a reconocer y reproducir argumentos bien estructurados, elaborados, y fundamentados de forma lógica, así como, detectar falacias, sesgos y prejuicios en diálogos filosóficos y cotidianos. Aprenderá así a desarrollar un discurso sostenible argumentalmente que sea respetuoso, legítimo y comprometido con la verdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

El pensamiento filosófico es un conocimiento abierto y plural, donde se puede ejercer un diálogo también abierto y constructivo. Los problemas filosóficos de las diversas áreas de la filosofía son tratados en diferentes teorías, las cuales, deben ser analizadas de forma crítica y dialéctica, mostrando así, la complejidad de las cuestiones existentes y la pluralidad de pensamiento, aprendiendo así la necesidad de escuchar al otro, tratar de comprenderlo y respetarlo, convirtiéndose así el diálogo en algo abierto, constructivo y enriquecedor. En esta competencia el alumnado aprenderá a reconocer al otro, resolver conflictos de forma pacífica y llevar a cabo el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

La Filosofía ha construido a lo largo de la historia toda una conversación acerca de las grandes cuestiones de la humanidad. Poner en contacto al alumnado con las diferentes ideas y discusiones existentes a lo largo de la historia por diferentes pensadores y pensadoras, las cuales contienen los fundamentos de la “cultura crítica”, supone un acercamiento a la comprensión de conceptos, teorías y pensamientos de la ciencia, la religión, estética, política y ética, las cuales, constituyen las grandes esferas de interés existencial y cultural. La Filosofía debe así proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para interrogar, de la forma más lúcida posible, la variedad de manifestaciones culturales que se encuentran en su día a día.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

El análisis filosófico de aquellos pensamientos de problemas, ideas y preocupaciones derivados de las reflexiones de distintos pensadores que reflexionaron sobre su momento histórico puede ayudar a llevar a cabo el análisis del nuestro. El acercamiento a estos conceptos filosóficos debe aportar un marco de análisis riguroso y maduro que ayude a tratar cuestiones como la ecología, la digitalización, la transformación del trabajo, el debate sobre el sistema de valores de las sociedades proindustriales o los diferentes procesos de globalización, promoviendo un tipo de comprensión compleja e interdisciplinar donde se aborden las distintas cuestiones también desde sus distintas dimensiones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

10. Adquirir los conocimientos concretos y globales necesarios, en el ámbito de la filosofía, mediante el estudio de los contenidos, para generar una concepción propia acerca de los problemas filosóficos de forma autónoma y sólidamente fundamentados.

La filosofía proporciona un entorno óptimo para poder llevar a cabo una reflexión crítica sobre problemas abstractos, y buscar respuestas acordes con el contexto actual, en diálogo constante con pensadores que han entendido la reflexión crítica como actividad propia y esencial del ser humano. Para que el alumnado pueda llevar a cabo esta reflexión al nivel

deseado es necesario que, por un lado, haya adquirido las competencias específicas de la materia, y por otro, que cuente con los conocimientos que doten de contenido a tales competencias. Con esto se pretende que el alumnado pueda formar opiniones sólidamente fundamentadas sin tener que recurrir constantemente a los medios digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.

12.4 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas nombradas en el apartado anterior según el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los siguientes:

Competencia específica 1

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (CPSAA1.2, CC3).

1.2 Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico (CCL2, CP2, CC1, CC3, CCEC1).

Competencia específica 2

2.1 Demostrar un conocimiento práctico y teórico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA4, CC3.)

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (CCL1, CD3, CC3, CE3.)

Competencia específica 3

3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3.)

3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. (CCL1, CCL5)

3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (CC3)

Competencia específica 5

5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. (CC2, CC3.)

5.2 Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. (CCL5, CC1)

Competencia específica 6

6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. (CC1, CC3.)

6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (CCL2, CCEC2.)

Competencia específica 7

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4 CC1, CC3, CC4, CCEC1)

Competencia específica 10

10.1 Disponer de unos conocimientos mínimos propios de la disciplina filosófica, especialmente de autores y teorías, a través de la selección adecuada de fuentes de información. (CCL1, CCL3, CPSAA4)

10.2 Reflexionar sobre estos conocimientos estableciendo relaciones adecuadas entre las teorías filosóficas y las situaciones y problemas propios de las sociedades actuales. (CCL4, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.)

12.5 Contenidos

Los saberes básicos seleccionados para trabajar en esta unidad didáctica entre los dispuestos en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato son los siguientes:

Bloque B:

- Lógica formal: Nociones de lógica formal. métodos de razonamiento y paradojas lógicas. La lógica aristotélica: el silogismo. Lógica proposicional: formalización, tablas de verdad y cálculo de deducción natural.
- Lógica informal: El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

12.6 Actividades

A continuación se procederá a explicar las distintas sesiones de las que consta esta unidad, siendo el total nueve sesiones en las que se utilizarán las distintas metodologías anteriormente mencionadas en la programación didáctica:

Sesión 1

En esta primera sesión se realizará una introducción al tema, pero, en primer lugar, se llevará a cabo una evaluación de los conocimientos del alumnado a través de la realización de una serie de preguntas relacionadas con dicho tema. Una vez realizada la evaluación se comenzará a hablar sobre la lógica, argumentos, razonamientos y se comenzará a trabajar con la lógica proposicional. Se enseñará a formalizar convirtiendo oraciones en fórmulas lógicas trabajando con proposiciones y conectores. En el anexo IV se muestran las diapositivas asignadas a la sesión.

Sesión 2

En esta sesión se dedicará la hora completa para trabajar la formalización. Los alumnos formarán parejas y realizarán las actividades de las webs proyectadas en la diapositiva del anexo V. La profesora se desplazará por el aula tratando de observar el aprendizaje del alumnado así como dar respuesta a posibles dudas o dificultades.

Sesión 3

Una vez aprendida la formalización, se enseñará a trabajar con tablas de verdad para poder detectar cuando un argumento, según su forma, es válido o no. Se realizará una explicación teórica con ayuda de las diapositivas del anexo VI. Las distintas tablas de los distintos conectores deberán ser recogidas en el diario filosófico del alumnado para que puedan hacer

uso de ellas en el momento de realizar actividades prácticas. Una vez finalizada la explicación, los alumnos por parejas realizarán las actividades contenidas en las diapositivas. Se hará un seguimiento del alumnado haciendo un recorrido por sus mesas de trabajos pudiendo así evaluar el aprendizaje del alumnado y seguir contribuyendo a él solventando los posibles problemas con los que se encuentren. Finalmente, las parejas irán saliendo a la pizarra para corregir los ejercicios, pudiendo así, lograr una retroalimentación del alumnado donde todos puedan aportar e intercambiar resultados.

Sesión 4

En esta sesión se explicará y trabajará otra opción más fiable y representativa para comprobar la validez de un argumento: cálculo de deducción natural. Con ayuda de las diapositivas recogidas en el anexo VII se enseñará al alumnado el funcionamiento del cálculo deductivo junto con algunas de sus reglas, las cuales, deberán recoger en su diario deductivo para poder utilizarlas posteriormente. Durante la explicación el docente realizará una deducción para que puedan visualizar lo explicado teniendo un primer acercamiento que les facilite un poco el entendimiento. Después, realizará una deducción con la ayuda del alumnado y finalmente comenzarán a hacer por parejas los ejercicios proyectados en la pizarra. En esta ocasión, se dejarán intervalos de tiempo para realizar una actividad y corregirla en la pizarra, luego realizar otra y corregirla. En todo momento se prestará atención al alumnado para evaluar su aprendizaje y ayudarle con posibles dudas que puedan surgir durante la realización de las actividades.

Sesión 5

La sesión completa se dedicará a realizar ejercicios de cálculo de deducción natural para que sigan familiarizándose con sus reglas y funcionamiento. Por parejas irán realizando los ejercicios pudiendo recurrir al docente para cualquier cuestión o duda. Las parejas irán saliendo a la pizarra para realizar la corrección de los ejercicios intercambiando conocimientos entre toda la clase al tratar los posibles errores o dudas de toda la clase. Esta sería la última sesión donde se trabajaría con lógica formal.

Sesión 6

Después de haber finalizado la enseñanza dedicada a la lógica formal, en esta sesión se trabajará con la lógica informal con las diapositivas recogidas en el anexo VIII. Se explicará en que consiste y, a través del uso de imágenes y vídeos, se enseñarán algunas falacias informales al alumnado. Después, se realizará una corta actividad donde los alumnos formarán grupos donde uno de los integrantes de cada uno será el representante del grupo. Se mostrarán en la pizarra digital una ilustración donde aparecen una o varias falacias. En un

periodo corto de tiempo cada grupo tiene que reconocer la o las falacias que aparecen y el representante tendrá que anotar la respuesta. Al finalizar el tiempo, todos los representantes mostrarán las respuestas. Los equipos irán ganando puntos con cada respuesta acertada. Al finalizar la actividad se procederá a explicar el proyecto dedicado a la parte de lógica informal donde cada alumno tendrá que realizar un cómic donde aparezcan distintas falacias de las que se han presentado en clase y otras que hayan buscado ellos. El trabajo se podrá entregar hasta las 00:00 del día siguiente de la prueba escrita de la unidad. Para la explicación se realizará la explicación del funcionamiento de las herramientas de Canva y Makes Beliefs mediante los vídeos *Hacer cómic o historietas con Canva* (Educ@TipX,2021) y *¿Cómo usar Make Beliefs Comix?* (Mary Jiménez Chacón, 2020) como se mencionó anteriormente y mediante la explicación guía para trabajar con Pixton recogida en el anexo II. El tiempo sobrante de la clase podrán utilizarlo para empezar con el proyecto.

Sesiones 7 y 8

Estas sesiones se utilizarán para la realización del proyecto. Podrán utilizar los móviles para llevar a cabo labores de búsqueda e investigación. El docente irá pasando por cada mesa para aportar ideas y resolver dudas, atendiendo así a las necesidades de cada uno, al mismo tiempo que evalúa su trabajo y aprendizaje.

Sesión 9

En esta sesión tendrá lugar la prueba escrita donde el alumnado utilizará lo aprendido a lo largo de toda la unidad, excluyendo los contenidos relacionados con lógica informal, ya que, estos serán evaluados a través del proyecto sugerido. En el anexo IX se muestra el examen a realizar.

12.7 Evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de esta unidad se utilizarán distintas técnicas para evaluar el aprendizaje del alumnado:

- Se utilizarán técnicas de observación para evaluar el entendimiento y la actitud tanto del grupo como de los alumnos individualmente. Durante las clases magistrales participativas se realizarán preguntas al alumnado y se le invitará a participar para poder evaluar su aprendizaje. En el tiempo dedicado para trabajar en clase el docente recorrerá las distintas mesas del alumnado para poder llevar un seguimiento de su aprendizaje. Para recoger las observaciones más relevantes y significativas se hará uso

de un registro anecdótico donde se recogerán los acontecimientos y situaciones más significativas del grupo y del alumnado de forma individual.

- Al mismo tiempo, se utilizarán técnicas de desempeño para evaluar el aprendizaje del alumnado a través de productos elaborados por este. Los alumnos recogerán en su diario filosófico las distintas actividades realizadas junto con las explicaciones y contenidos de la unidad, pudiendo así, valorar el trabajo realizado del alumnado. En esta unidad también se utilizará para valorar el desempeño del alumnado un proyecto individual donde el alumno trabajará una parte concreta de la unidad trabajando y desarrollando las distintas competencias al hacer uso del trabajo autónomo y creativo.
- Al finalizar la unidad se realizará una prueba escrita con actividades prácticas del contenido de la unidad para evaluar el rendimiento de cada alumno. En este caso, al tratarse de ejercicios puramente prácticos podrán hacer uso de su diario donde quedan recogidas las reglas necesarias para realizar la prueba. En la prueba aparecerán actividades relacionadas con la parte de la unidad no tratada en el proyecto individual. Las actividades realizadas en clase junto con el proyecto individual de la unidad supondrán un 30 % de la nota. La prueba escrita realizada por los alumnos al finalizar la unidad supondrá el 70% restante.

13. Conclusión

En la programación didáctica llevada a cabo en este trabajo trabaja la asignatura de Filosofía haciendo uso de distintas metodologías que, por un lado, mantienen la importancia de la explicación de los contenidos, pero, de una forma breve, que favorezca la asimilación a través del uso de distintos recursos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado y favorezcan su interés y motivación, y por otro, fomenta a través de actividades y proyectos tanto el trabajo propio como el colaborativo junto con la libertad de decisión y de investigación, proporcionando así al alumnado un papel activo en su proceso de aprendizaje. También se ha podido observar la capacidad que tiene la filosofía para desarrollar en las personas capacidades fundamentales para la construcción de personas críticas, activas y empáticas a través del acercamiento de distintos problemas filosóficos realizados por el ser humano a lo largo de la historia debido a su afán por saber y conocer, del trabajo del diálogo y la argumentación, así como, el contacto con distintas disciplinas que proporciona una visión mucho más amplia del mundo, del ser humano y su problemática.

En el desarrollo de la unidad didáctica se proporciona una visión formal sobre el razonamiento, haciendo tomar conciencia al alumnado de que utilizamos una serie de reglas y que no siempre elaboramos los argumentos de forma válida. También trabajando con la lógica informal se toma conciencia de cómo en nuestra cotidianidad consumimos constantemente argumentos que aparentan ser válidos pero en realidad no lo son a través de medios de comunicación, redes sociales e incluso en conversaciones entre iguales. Parece esencial en una realidad donde la cantidad de información y desinformación es inmensa tomar conciencia de que no todo lo que parece válido o correcto lo es, llamando a asumir una actitud activa, crítica e indagadora que ayude a las personas a no ser una mera masa ciega que sigue y piensa todo aquello que recibe. El trabajar con la lógica hace que el alumnado adquiera, como se comentó anteriormente, una serie de destrezas que le ayudarán a analizar y resolver situaciones que pueda encontrarse en la escuela, en casa, en el trabajo, en conversaciones con amistades, etc. Entender cómo funciona el razonamiento hace tomar conciencia de que éste no es arbitrario y que debe seguir unas pautas para ser válido, no cualquier discurso vale, puede no ser válido tanto de forma involuntaria como voluntaria. Además, aprenden la importancia de realizar una argumentación rigurosa y respetando al resto de personas.

Finalmente, me gustaría apuntar que la Lógica tiene un papel muy importante hoy en día relacionado con las tecnologías y sobre todo con la Inteligencia Artificial (IA). La IA tiene como base el estudio del razonamiento y la observación del comportamiento racional. Carnota (2005) señala cómo en un primer momento Lógica y la IA eran independientes, pero, a partir de finales de los años setenta la IA comenzó a interesarse en otras disciplinas y se interesó por los resultados de la Lógica. A través del razonamiento actualizamos nuestro conocimiento, si queremos crear inteligencias que manejen y transmitan información parece interesante trabajar con una ciencia del razonamiento. Jhon L. Pollock (1987), por ejemplo, fue uno de los primeros filósofos en trabajar con el razonamiento retractable y elaborando una teoría implementable computacionalmente. El autor considera que una teoría filosófica debe poder ser implementada de forma computacional para poder verificar si funciona, corregir posibles errores y plantear posibles mejoras. Pollock (1995) creó un sistema llamado OSCAR, en cual, implementó su teoría. OSCAR logró llevar a cabo un razonamiento retractable bastante sofisticado y trabajar con algunas pequeñas paradojas, aunque, presenta algunos problemas. El trabajo de Pollock fue esencial para la IA y muestra la importancia y los beneficios que puede tener el trabajo interdisciplinar entre IA y Lógica, encontrando esta última gracias a la IA nuevas preguntas y retos con los que trabajar. De todo esto podemos

entender el estudio de la Lógica como algo importante para que los alumnos entiendan el mundo que los rodea, trabajar en él e incluso, en un futuro, quizás, poder participar en el desarrollo tecnológico que inunda nuestras vidas.

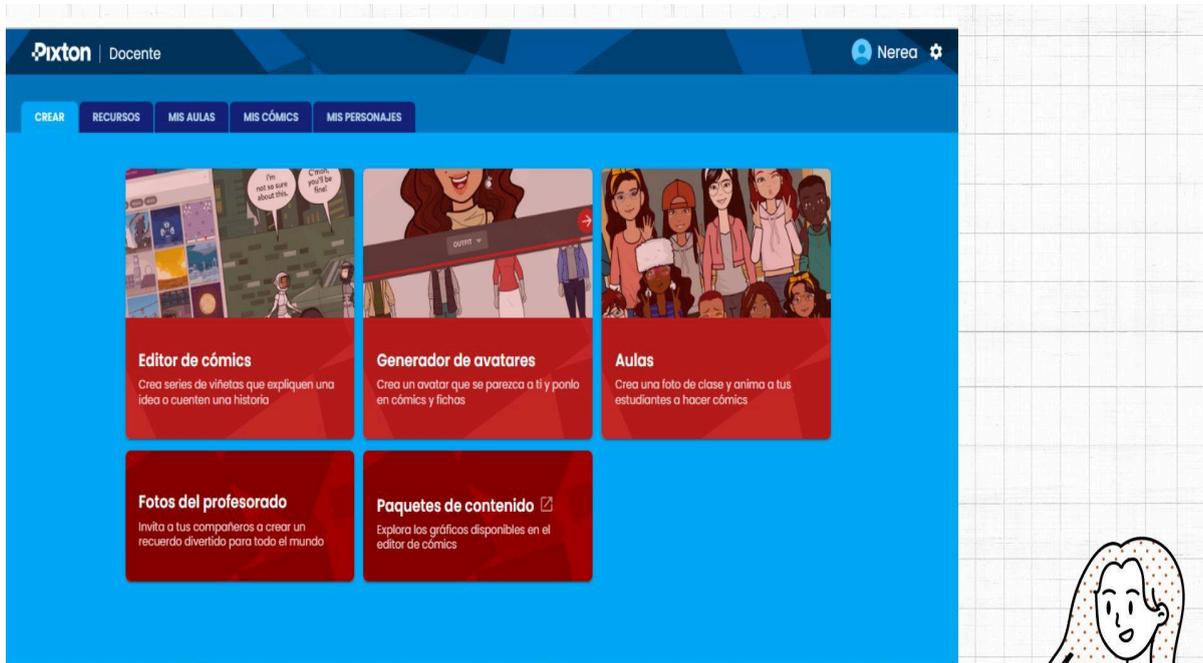
Anexo I

En esta tabla se muestran la relación entre cada una de las competencias específicas de la asignatura de Filosofía con sus respectivos descriptores

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC										
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAAA2	CPSAAA3.1	CPSAAA3.2	CPSAAA4	CPSAAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2			
Competencia Específica 1		✓				✓													✓						✓		✓														
Competencia Específica 2	✓	✓	✓					✓					✓		✓								✓				✓														
Competencia Específica 3	✓	✓		✓				✓																			✓														
Competencia Específica 4	✓			✓				✓													✓					✓	✓					✓			✓						
Competencia Específica 5				✓																					✓	✓	✓														
Competencia Específica 6		✓																							✓	✓	✓							✓							
Competencia Específica 7		✓	✓						✓														✓			✓	✓	✓					✓								
Competencia Específica 8				✓																✓					✓	✓	✓	✓	✓												
Competencia Específica 9																						✓				✓	✓						✓	✓	✓						
Competencia Específica 10	✓		✓	✓																	✓		✓	✓	✓	✓	✓					✓									

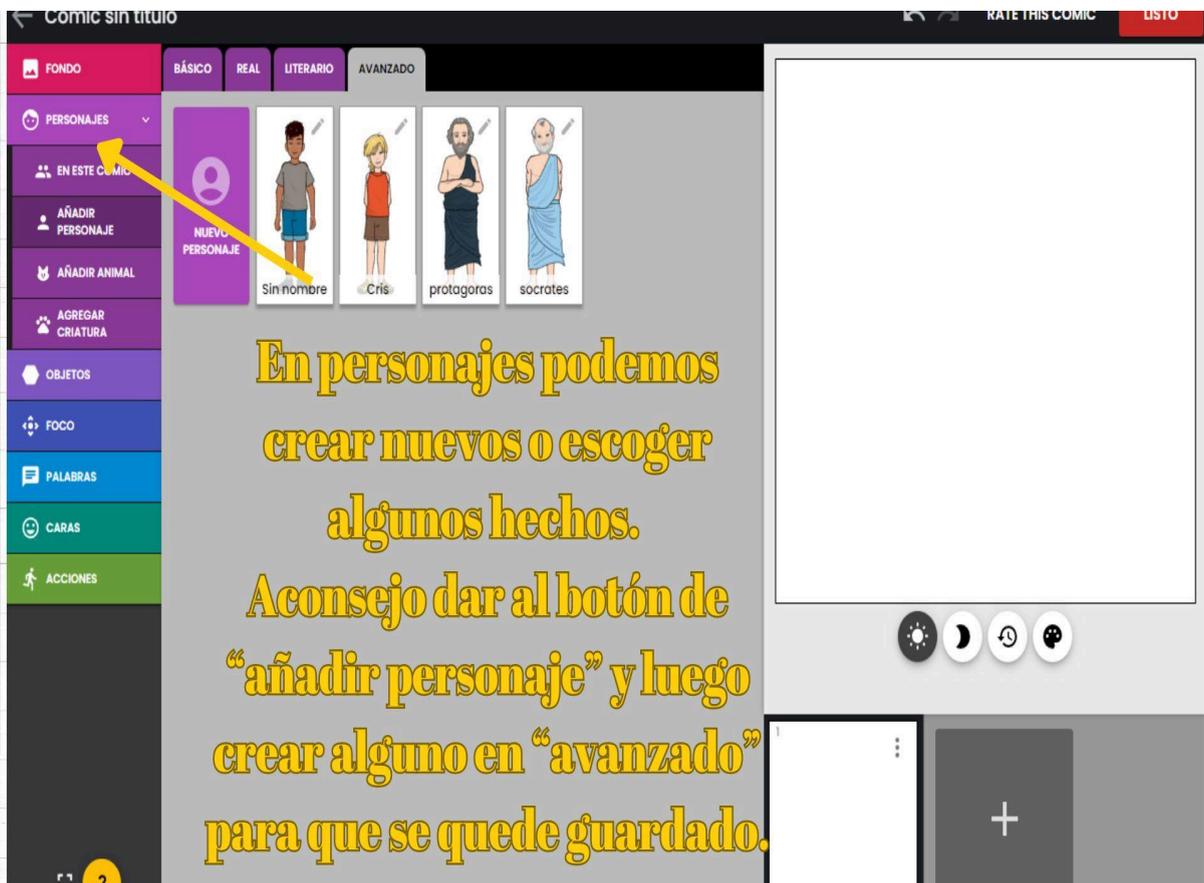
Anexo II

Guía para utilizar Pixton para la elaboración del proyecto sobre falacias, la cual, será explicada en clase y proporcionada al alumnado.



Accedemos a
<https://www.pixton.com/> y
creamos una cuenta de
docente o de alumno





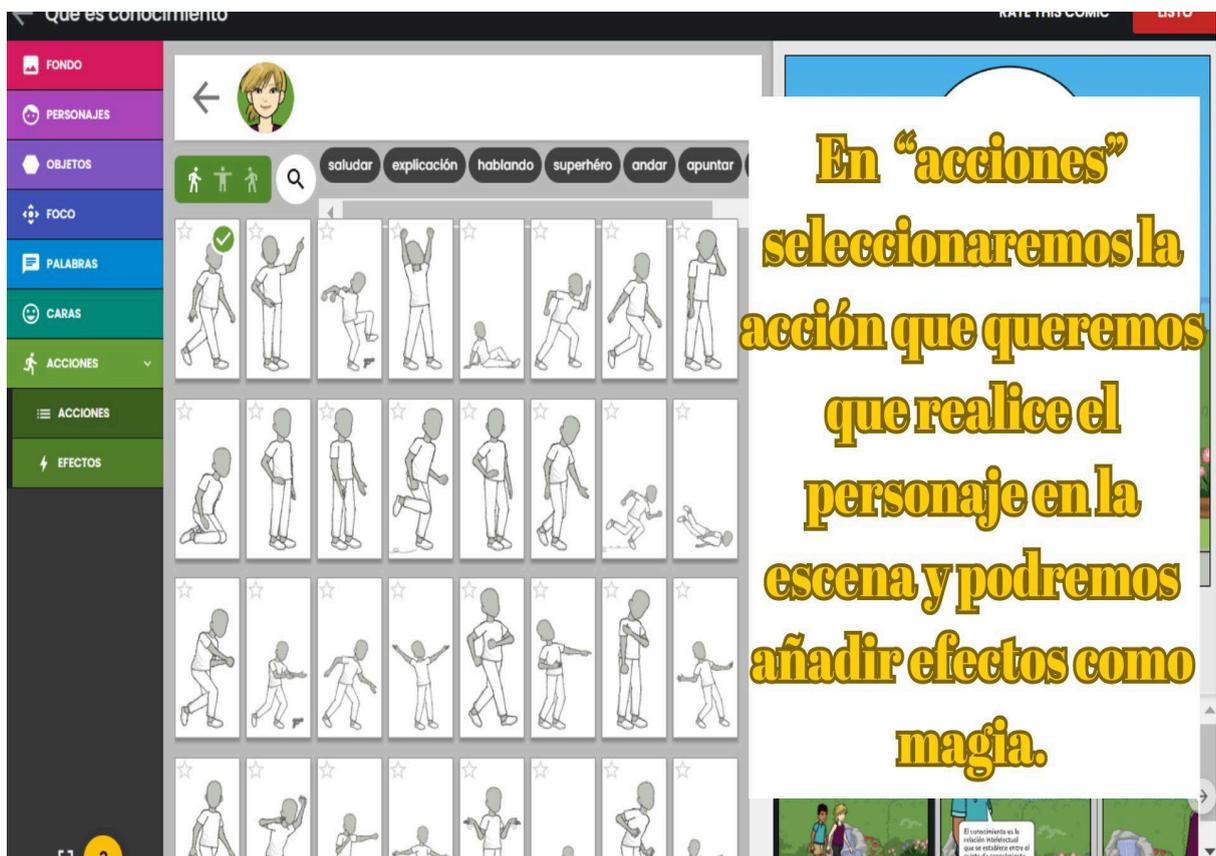
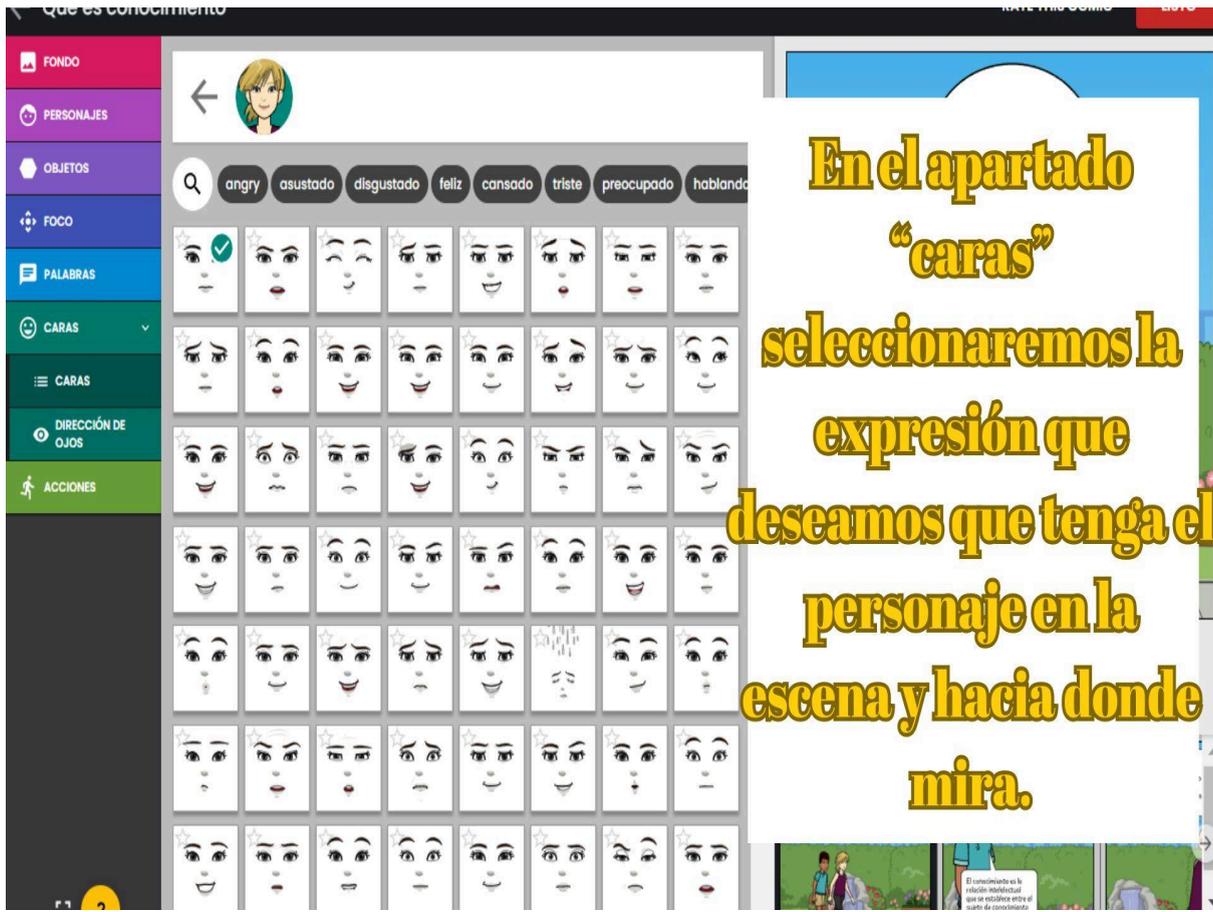




En el botón "focos" elegiremos el plano que vamos a utilizar.



En "palabras" elegiremos qué personaje queremos que hable, piense, etc. Eligiendo el correspondiente bocadillo y las palabras que dirá.



Anexo III

Formulario para la evaluación docente creado por la profesora con “Formularios de Google”.

Formulario de evaluación del docente

En este formulario se realizan preguntas sobre la enseñanza de la profesora para poder evaluarla viendo aquellas medidas que resultan efectivas para el aprendizaje del alumnado y aquellas que no lo son para corregirlas y poder mejorar.

La profesora explica con claridad

	1	2	3	4	5	
Nada	<input type="radio"/>	Mucho				

La profesora entiende en profundidad los contenidos de la materia

	1	2	3	4	5	
Nada	<input type="radio"/>	Mucho				

La profesora prepara previamente las clases

- Si
- No
- No lo se

La profesora es organizada

- Si
- No
- A veces

Gestiona el tiempo de la clase de forma adecuada

- Sí
- No

Respeto lo establecido en el plan de la asignatura

- Sí
- Suele hacerlo
- No mucho
- No

Se utilizan distintas metodologías atendiendo a los diferentes intereses y necesidades

- | | | | | | | |
|------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Nada | <input type="radio"/> | Mucho |

La profesora atiende a las dudas y muestra interés por nuestro aprendizaje

- | | | | | | | |
|------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Nada | <input type="radio"/> | Mucho |

La profesora utiliza ejemplos que acercan los contenidos a nuestra vida

- | | | | | | | |
|-------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Nunca | <input type="radio"/> | Bastante |

Se explica previamente cómo realizar las distintas actividades y trabajos

- Sí
- Suele hacerlo
- No suele hacerlo
- No

Se proponen actividades interesantes y motivadoras

- Sí
- No
- A veces

Se realizan actividades en grupo

- Sí
- No
- A veces

Se fomenta el trabajo propio, la reflexión y la investigación

- | | | | | | | |
|------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Nada | <input type="radio"/> | Mucho |

Describe cómo son para ti las clases

Texto de respuesta larga

El clima del aula es...

Texto de respuesta corta

Escribe algunas propuestas que tengas para mejorar y hacer más interesante la enseñanza de la materia

Texto de respuesta larga

Escribe aquello que cambiarías de las clases de la asignatura

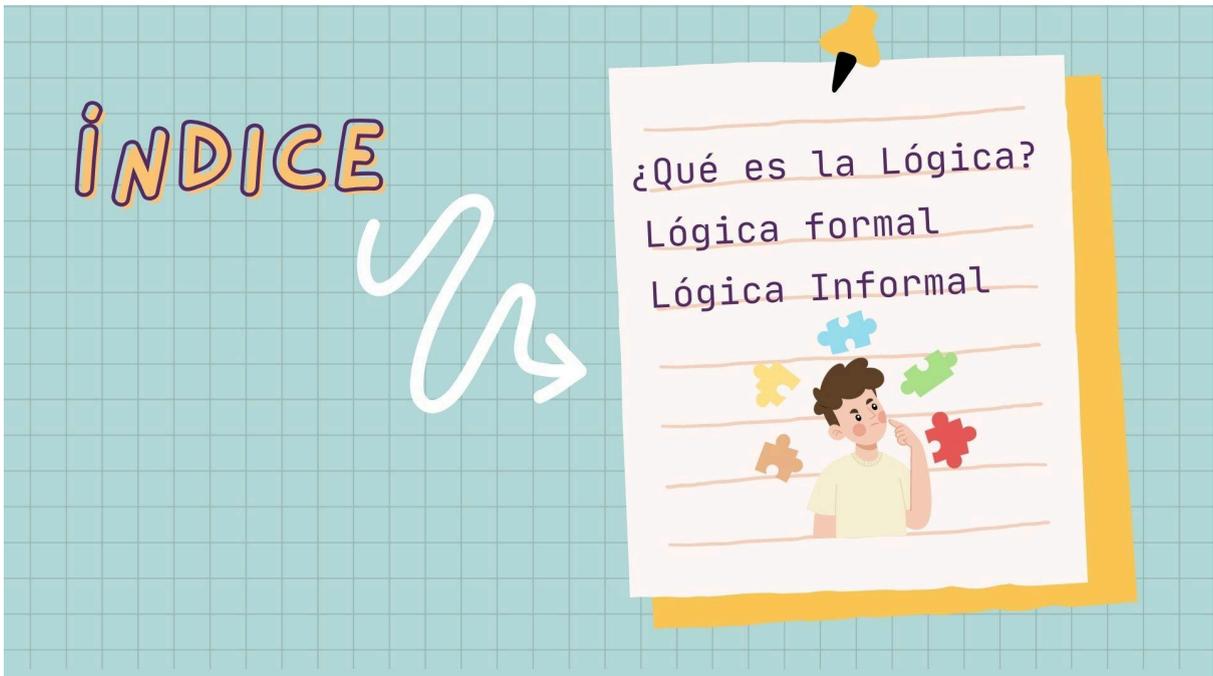
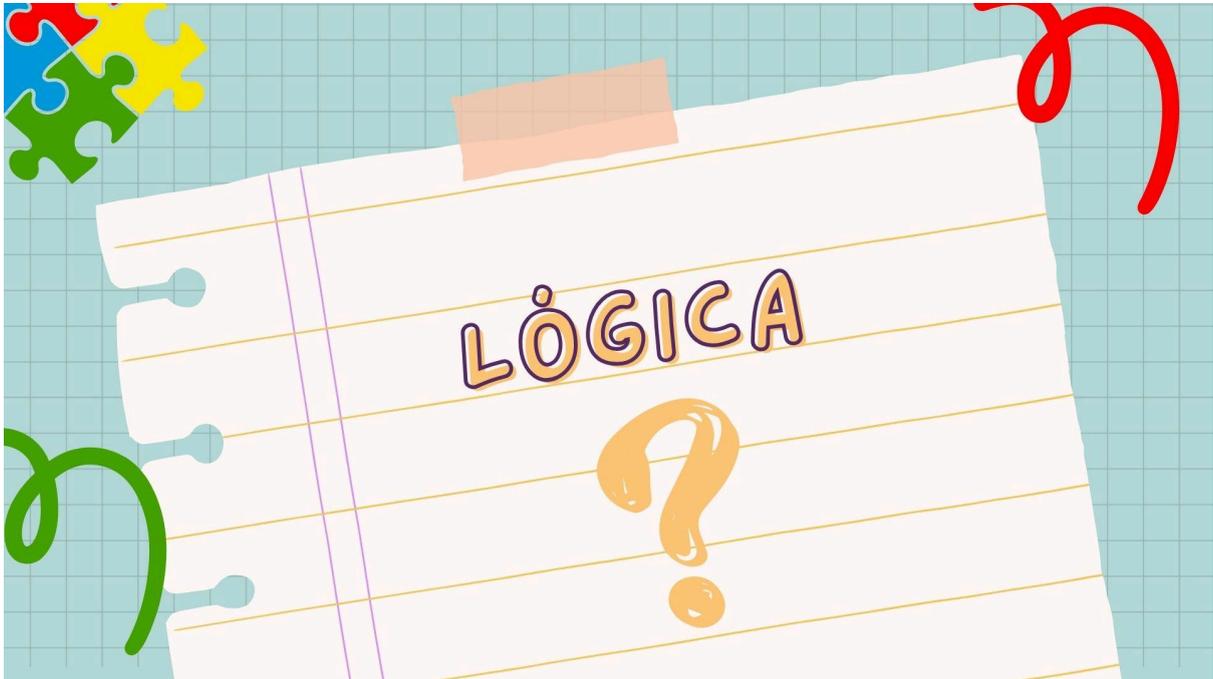
Texto de respuesta larga

Le pondría una nota a la profesora de...

- | | | | | | | | | | |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| <input type="radio"/> |

Anexo IV

Diapositivas utilizadas en la sesión 1 de la unidad didáctica de “Lógica y argumentación”.



¿QUÉ ES LA LÓGICA?



Es una ciencia formal que estudia la estructura y el funcionamiento del razonamiento humano.

ARGUMENTOS

Premisas

Todos los **perros** son **mamíferos**.

Todos los **mamíferos** son **vertebrados**.

Conclusión

Todos los **perros** son **vertebrados**.

TIPOS DE LÒGICA

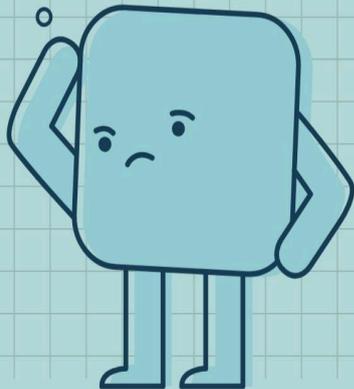
Lógica formal



Lógica informal



LÒGICA FORMAL:
LÒGICA
PROPOSICIONAL



1

Formalización

2

Tablas de verdad

3

Cálculo deductivo

FORMALIZACIÓN



Proposiciones

- Solo oraciones enunciativas
- Se simbolizan con letras minúsculas

Ejemplos:

Si llueve, nos quedamos en casa
 p q

Estudio pero no apruebo
 p q

Estudia y trabaja, o no tendrás casa
 p q r

FORMALIZACIÓN

Las proposiciones se relacionan entre sí a través de conectores

CONECTORES	SIGNIFICADO	PROPOSICIÓN	NOMBRE EN LÓGICA
\wedge	Y	$P \wedge Q$	Conjunción
\vee	O	$P \vee Q$	Disyunción
\neg	NO	$\neg P$	Negación
\rightarrow	Si...entonces	$P \rightarrow Q$	Implicación
\leftrightarrow	Si y solo si	$P \leftrightarrow Q$	Bicondicional



Anexo V

Webs proyectadas para la realización de ejercicios de lógica proposicional por parte del alumnado.

LÓGICA DE ENUNCIADOS O PROPOSICIONAL



EJERCICIOS SOBRE FORMALIZACIÓN DE ENUNCIADOS

1. Formaliza las siguientes proposiciones:

- a. No es cierto que no me guste bailar
- b. Me gusta bailar y leer libros de ciencia ficción.
- c. Si los gatos de mi hermana no soltaran tanto pelo me gustaría acariciarlos.
- d. Si y sólo si viera un marciano con mis propios ojos, creería que hay vida extraterrestre.
- e. Una de dos: o salgo a dar un paseo, o me pongo a estudiar como un energúmeno.
- f. Si los elefantes volaran o supieran tocar el acordeón, pensaría que estoy como una regadera y dejaría que me internaran en un psiquiátrico.
- g. Prefiero ir de vacaciones o estar sin hacer nada si tengo tiempo para ello y no tengo que ir a trabajar.

[Si y sólo si has intentado realizar tú mismo este ejercicio, pulsa el enlace para ver las soluciones ;-\)](#)

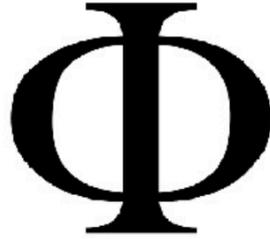
2. Formaliza la siguientes proposición:

- a. Si tuvieran que justificarse ciertos hechos por su enorme tradición entonces, si estos hechos son inofensivos y respetan a todo ser viviente y al medio ambiente, no habría ningún problema. Pero si los hechos son bárbaros o no respetuosos con los seres vivientes o el medio ambiente, entonces habría que dejar de justificarlos o no podríamos considerarnos dignos de nuestro tiempo.

[Solución](#)



Lógica de enunciados: <http://cibernous.com/logica/ejercicios/ejercicio1.html#>



ACADEMIA VIRTUAL DE FILOSOFÍA L.A.P.

Formalización de proposiciones

3131
Me gusta
Compartir

Gracias por apoyar la lógica y la filosofía por internet con tu "me gusta". ¡Nos ayudáis crecer! :-)

- Inicio
- Moodle
- Online
- Zaragoza
- Ejercicios
- Contacto

INTRODUCCION A LA LOGICA FORMAL

Comienzo Curso Online: 15 Septiembre

(1) Realiza la siguiente formalización de estas proposiciones compuestas del lenguaje natural en lógica de proposiciones:

1. Llueve y hace frío.
2. No llueve y hace frío.
3. Llueve o hace frío.
4. O bien, llueve, o bien, hace frío.
5. Llueve y hace frío, o nieva
6. No es verdad que llueva y haga frío.
7. No es verdad que no llueva y no haga frío.
8. Si llueve, hace frío
9. Si llueve, entonces si hace frío, nevará.
10. No es verdad que si llueve y nieva o hace frío, tenga que hacer frío.

[Soluciones](#)

ACADEMIA VIRTUAL DE FILOSOFÍA L.A.P.:

https://www.academialap.com/Formalizacion_de_proposiciones_compuestas.html

Anexo VI

Diapositivas utilizadas en la sesión 3 de la unidad didáctica “Lógica y argumentación”.

REGLAS

NEGACIÓN

P	$\neg P$
V	F
F	V

CONJUNCIÓN

p	q	$P \wedge Q$
V	V	V
V	F	F
F	V	F
F	F	F

DISYUNCIÓN

p	q	$p \vee q$
V	V	V
V	F	V
F	V	V
F	F	F

TABLAS DE VERDAD

P	Q	$P \rightarrow Q$	$\neg P$	$P \rightarrow Q \wedge \neg P$	$\neg Q$	$P \rightarrow Q \wedge \neg P \vee \neg Q$
V	V	V	F	F	F	V
V	F	F	F	V	V	V
F	V	V	V	V	F	F
F	F	V	V	V	V	V

Representación esquemática de los valores de verdad que le corresponden a cada proposición que compone el razonamiento según el valor de sus términos.



REGLAS

NEGACIÓN

P	-P
V	F
F	V

CONJUNCIÓN

p	q	$P \wedge Q$
V	V	V
V	F	F
F	V	F
F	F	F

DISYUNCIÓN

p	q	$p \vee q$
V	V	V
V	F	V
F	V	V
F	F	F

REGLAS

CONDICIONAL

p	q	$P \rightarrow Q$
V	V	V
V	F	F
F	V	V
F	F	V

BICONDICIONAL

p	q	$p \leftrightarrow q$
V	V	V
V	F	F
F	V	F
F	F	V

TIPOS DE RAZONAMIENTOS SEGÚN EL VALOR DE VERDAD



EJERCICIOS DE TABLAS DE VERDAD

1. $(P \wedge Q) \rightarrow (\neg P \vee Q)$
2. $(P \rightarrow Q) \wedge (\neg Q \rightarrow \neg P)$
3. $(\neg P \vee Q) \leftrightarrow (\neg Q \rightarrow \neg P)$
4. $P \vee (P \rightarrow Q)$
5. $[(P \vee Q) \wedge Q] \wedge \neg Q$
6. $(\neg P \vee \neg Q) \rightarrow \neg(P \vee Q)$



Anexo VII

Diapositivas utilizadas en la sesión 4 y 5 de la unidad didáctica de “Lógica y argumentación”.

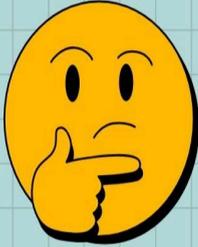
CÁLCULO DEDUCTIVO



- Forma más fiable de ver la validez.
- Más sencillo trabajar con mayor número de variables.
- Muestra las operaciones que vamos realizando.

REGLAS DEDUCCIÓN

<p>INTRODUCCIÓN DE \neg</p> $\begin{array}{l} \lceil \\ A \\ \dots \\ B \wedge \neg B \\ \hline \neg A \end{array}$	<p>INTRODUCCIÓN DE \wedge</p> $\begin{array}{l} A \\ B \\ \hline A \wedge B \end{array}$	<p>INTRODUCCIÓN DE \leftrightarrow</p> $\begin{array}{l} \lceil A \\ B \\ \hline A \leftrightarrow B \end{array}$	<p>INTRODUCCIÓN DE \vee</p> $\begin{array}{l} A \\ \hline A \vee B \end{array}$
<p>ELIMINACIÓN DE \neg</p> $\begin{array}{l} \neg \neg A \\ \hline A \end{array}$	<p>ELIMINACIÓN DE \wedge</p> $\begin{array}{l} A \wedge B \\ A \\ \hline B \end{array}$	<p>ELIMINACIÓN DE \leftrightarrow</p> $\begin{array}{l} P \leftrightarrow Q \\ P \\ \hline Q \end{array}$	<p>ELIMINACIÓN DE \vee</p> $\begin{array}{l} A \vee B \\ A \\ C \\ B \\ C \\ \hline C \end{array}$



EJERCICIOS CÁLCULO DEDUCTIVO

EJERCICIO 1

$I - R$

1. $P \rightarrow Q$ (P)

2. $Q \rightarrow R$ (P)

3. P (P)

EJERCICIO 2

$I - Q$

1. $P \wedge \neg Q$ (P)

EJERCICIO 3

$I - Q$

1. $\neg PVQ$ (P)

2. $\neg P \rightarrow T$ (P)

3. $\neg T$ (P)

EJERCICIO 4

$I - R$

1. $P \rightarrow (Q \rightarrow R)$ (P)

2. $P \rightarrow Q$ (P)

3. P (P)

EJERCICIO 5

$I - P$

1. $\neg P \rightarrow Q$ (P)

2. Q (P)

EJERCICIO 6

$I - Q$

1. $P \rightarrow Q$ (P)

2. $\neg P \rightarrow Q$ (P)

3. $P \vee \neg P$ (P)

EJERCICIO 7

$I - P \rightarrow QVR$

1. Q

EJERCICIO 8

$I - T$

1. $P \rightarrow Q$ (P)

2. $R \rightarrow S$ (P)

3. $Q \wedge \neg S$ (P)

4. $(\neg P \wedge \neg R) \rightarrow T$ (P)

Anexo VIII

Diapositivas utilizadas en la sesión 6 de la unidad didáctica de “Lógica y argumentación”.

LÓGICA INFORMAL



La Lógica Informal estudia los argumentos atendiendo su contenido, contexto e incluso la intencionalidad de la persona.

LÓGICA INFORMAL: FALACIAS

Las falacias son argumentos que aparentemente son válidos pero realmente no lo son



TIPOS DE FALACIAS



La coca cola disuelve la carne , os lo digo yo que soy graduado en Química.

FALACIA AD VERECUNDIAM

Trara de defender una conclusión solo apelando a una persona o cosa que tiene autoridad en la materia

FALACIA AD VERECUNDIAM



TIPOS DE FALACIAS

FALACIA AD HOMINEM

Intentar rebatir el razonamiento de otro centrandose en desacreditar a la persona que lo plantea.



Alguien tan joven no puede hablarme sobre como se debe llevar una empresa.



FALACIA AD HOMINEM



TIPOS DE FALACIAS

FALACIA AD POPULUM

Se defiende una conclusión apelando a los sentimientos, emociones o prejuicios de las personas que escuchan.

Francisco no pudo haber robado el dinero, todos lo conocéis y sabéis lo buena persona que es.



FALACIA AD POPULUM



TIPOS DE FALACIAS

Los monstruos no existen porque nadie ha probado su existencia

Los monstruos existen porque nadie ha probado que no existan.

FALACIA AD IGNORATIAM

Se defiende la verdad o falsedad de una conclusión porque no se puede demostrar lo contrario.



FALACIA AD IGNORATIAM



TIPOS DE FALACIAS

¿Podría subirme el sueldo?
Trabajo mucho y tengo
3 hijos, una hipoteca, a mi
mujer la han despedido...



AD MISERICORDIAM

Argumenta apelando a la piedad tratando de manipular los sentimientos de las personas para que el argumento parezca válido o otras personas hagan lo que quieren.

AD MISERICORDIAM



REFERENCIAS VÍDEOS

- Elena Cantueso. (2019, 10 de febrero). Falacia ad populum [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=RfstXD2H8xQ>
- iDelegat. (2019, 29 de mayo). Fal·làcia Ad ignorantiam Simpson [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=uFGUftdlaCQ>
- Kevin Santiago Rotavizque Velásquez. (2020, 23 de septiembre). AD MISERICORDIAM ejemplos [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=apLBU-2iHt8>
- Luis Christian Rivas Salazar. (2016, 11 de junio). La demagogia gana a la racionalidad en la política explicado por los Simpsons [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=E22yPaDLAG8>
- Nickelodeon en Español. (2016, 5 de abril). Bob Esponja | Un Oso Marino | Nickelodeon en Español [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=IXOgIFlyPa4>

JUEGO POR EQUIPOS: IDENTIFICA LA FALACIA









Anexo IX

Modelo de examen sobre Lógica formal para una clase de 1º de bachillerato.

Nombre:

Curso:

Fecha:

1. Formaliza el siguiente enunciado:

No fui al cumpleaños de Laura y me quedé en casa.

2. Une los siguientes enunciados con su forma correspondiente mediante flechas:

Iré a casa mañana o iré el viernes.

$p \rightarrow q$

Si me ponen otro parte entonces me expulsaran.

$p \vee q$

No fue a la excursión y se quedó en casa.

$p \leftrightarrow q$

Pasaré al siguiente curso si y sólo si tengo todas las asignaturas aprobadas.

$\neg p \wedge q$

3. Completa la siguiente tabla de verdad e indica si es tautología, contingencia o contradicción:

p	q	$\neg p$	$\neg q$	$p \rightarrow q$	$\neg p \rightarrow \neg q$	$(p \rightarrow q) \rightarrow (\neg p \rightarrow \neg q)$

4. Realiza la tabla de verdad del siguiente enunciado e indica si es tautología, contingencia o contradicción:

$(p \rightarrow q) \wedge p$

5. Resuelve el ejercicio utilizando el cálculo deductivo:

$p \rightarrow (q \rightarrow r), p, q \vdash r$

Referencias

Libros

Bowkett, S., & Hitchman, T. (2016). *La utilización del cómic para mejorar la expresión oral, la lectura y la escritura*. Ediciones Morata.

Cifuentes, L. M., & Gutiérrez, J. M. (2010). *Didáctica de la filosofía*. Ministerio de Educación de España.

Carnota, R. J. (1995,2005,2013) Lógica. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. Ed. Trotta. CSIC. Vol. 7 pp. 143-181.

García, F.(2006). *Pregunto, dialogo, aprendo : cómo hacer filosofía en el aula*. Ediciones de la Torre.

Gamut, L.T.F. (2002) *Introducción a la Lógica*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Grupo de Innovación en Metodologías Activas. (2008). *Metodologías Activas*. Editorial UPV.

Nomen, J. (2019). *El niño filósofo y el arte*. Arpa.

Pollock, J. L. (1995) *Cognitive Carpentry: A Blueprint for How to Build a Person*, MIT Press

Revistas

Álava Alvarado, K. E, & Cárdenas Zea, M. P. (2022) Estrategia metodológica para el desarrollo del pensamiento lógico matemático en estudiantes de bachillerato. *Revista Cognosis*. 7(0). 15-30

Bermúdez Torres V., & Negrete Alcudia, J. A. (2023). Las competencias específicas de las áreas de Filosofía en el currículo LOMLOE. *Supervisión 21*, 67(67).

<https://doi.org/10.52149/Sp21/67.7>

Hernandez Desiderio, G (2008) ¿Por qué enseñar lógica simbólica clásica en el bachillerato?. *Ergo, Nueva Epoca, Colecc.Temas Selectos*, (2), 85-102

- Ley Leyva, N. V. & Espinoza Freire, E. E. (2021). Características de la evaluación educativa en el proceso de aprendizaje. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(6), 363-370
- Martín Rodríguez, J. F. (2023). Multidisciplinariedad (o interdisciplinariedad) y transversalidad bajo la perspectiva de la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. *Supervisión 21*, 69(69). <https://doi.org/10.52149/Sp21/69.5>
- Muñoz Rivas, B. J. & Mendoza Moreira, F. S. (2022) El pensamiento lógico-matemático y la didáctica creativa: caso del circuito educativo 13D01_C07 del Ecuador. *Revista San Gregorio*, (52), 126-143
- Onieva López, J. L. . (2015). El cómic online como recurso didáctico en el aula. Webs y aplicaciones para móviles. *Huarte De San Juan. Filología Y Didáctica De La Lengua*, (15), 105–127. Recuperado a partir de <http://revista-hsj-filologia.unavarra.es/article/view/3102>
- Ostalé García, J. (2006). Lógica dialógica y argumentación. *Bajo Palabra*, (1), 55–68
<https://doi.org/10.15366/bp2006.1.005>
- Pollock, J. L. (1987) Defeasible Reasoning. *Cognitive Science*. (11), pp. 481-518.
https://doi.org/10.1207/s15516709cog1104_4
- Tirado Ramos, M. A. (2023). Decodificando el Diseño Universal para el Aprendizaje: ¿Qué evidencia empírica lo respalda? *Supervision21*, 1–39.
<https://doi.org/10.52149/sp21/68.3>
- Trillas, E, & Sobrino, A (1991) Nota sobre la enseñanza de la lógica en el bachillerato. *Revista Suma*. 7, 19-22

Legislación

Constitución Española, Constitución (1978, 29 de diciembre) (España). *Boletín Oficial del Estado*, (311). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. DECRETO nº 40/2022 (2022, 30 de Septiembre) (España) *Boletín Oficial de Castilla y León*, (190).

<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/09/30/pdf/BOCYL-D-30092022-4.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Ley Orgánica n.º 3/2020 (2020, 30 de diciembre) (España). *Boletín Oficial del Estado*, (340).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-17264>

Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente (Texto pertinente a efectos del EEE.). (2018). *Diario Oficial*, C 189, 1-13.

CELEX:[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32018H0604(01))

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, Real Decreto n.º 243/2022 (2022, 6 de abril) (España). *Boletín Oficial del Estado*, (82).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5521>

ORDEN EDU/578/2023, de 27 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación. ORDEN EDU/578/2023 (2023, 9 de mayo)(España). *Boletín Oficial de Castilla y León*. (87).

<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2023/05/09/pdf/BOCYL-D-09052023-20.pdf>

Videos

Educatipx. (2021, 24 de marzo). *Hacer cómic o historietas con Canva* [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=EB_UWIGx6-o

Elena Cantueso. (2019, 10 de febrero). *Falacia ad populum* [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=RfstXD2H8xQ>

iDelegat. (2019, 29 de mayo). *Fal·làcia Ad ignorantiam Simpson* [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=uFGUftdlaCQ>

Kevin Santiago Rotavizque Velásquez. (2020, 23 de septiembre). *AD MISERICORDIAM*

ejemplos [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=apLBU-2iHt8>

Luis Christian Rivas Salazar. (2016, 11 de junio). *La demagogia gana a la racionalidad en la*

política explicado por los Simpsons [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=E22yPaDL4G8>

Mary Jiménez Chacón. (2020, 15 de junio). *¿Cómo usar Make Beliefs Comix?* [Video].

YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=V4gcc1NboA0>

Nickelodeon en Español. (2016, 5 de abril). *Bob Esponja | Un Oso Marino | Nickelodeon en*

Español [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=1XOgIF1yPa4>

Webs

ACADEMIA VIRTUAL DE FILOSOFÍA L.A.P.

https://www.academialap.com/Formalizacion_de_proposiciones_compuestas.html

Canva. <https://www.canva.com/>

Lógica de enunciados. <http://cibernous.com/logica/ejercicios/ejercicio1.html#>

Makes Beliefs Comix. <https://makebeliefscomix.com/Comix/>

Pixton. <https://www.pixton.com/es/bienvenido>

Portal de educación de Castilla y León, calendario escolar 2023-2024.

<https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/calendario-escolar-2023-2024>